



ORDENANZA N° 145

**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL
PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el ejercicio presupuestario 2025; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registró a la prefectura para el indicado ejercicio 2025.
- En este sentido la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza identificó la necesidad de disminuir ingresos y actividades en los proyectos, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual 2025, en aplicación de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento de aplicación y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, respecto de la elaboración de la reforma de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.
- La reforma fue consolidada por la Dirección Financiera en articulación con la Dirección de Planificación y las unidades operativas, conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 255-256-259-261-262 del COOTAD y en cumplimiento al Circular Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0136-CIR que señala: “Por requerimiento Institucional, se solicita remita la propuesta de Reforma del PLAN OPERATIVO ANUAL del año 2025(...)”, este proceso administrativo, responsable y eficiente se fundamenta en los principios administrativos del COA (Art. 5 y 7).

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República (Constitución), en concordancia con el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que el Consejo Provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado Provincial de Pastaza;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes (...)”;
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley”;

- Que,** el art. 100 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que trata respecto de formulación de proformas institucionales, textualmente señala: *"Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PA), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras. Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes";*
- Que,** el art. 108 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, refiere que: *"Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social";*
- Que,** el Art. 260 del COOTAD, nos manifiesta sobre la Solicitud: Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.
- Que,** La Dirección Financiera y la Dirección de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras la reforma de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2025 y lo pusieron en conocimiento del Prefecto, en aplicación del régimen jurídico aplicable.
- Que,** El Consejo Provincial de Pastaza, considerando: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el décimo punto del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 053-CPGADPPz-2025, efectuada el 06 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

- Que,** mediante Circular Nro. GADPPZ-SG-2025-0971-CIR, se notifica a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza (Presidenta y Miembros), la documentación que refiere a la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2025, con la finalidad de que, en el plazo de 5 días, se emita el informe respectivo, para que sea conocido por el Pleno del Consejo Provincial y aprobado en segundo y definitivo debate.
- Que,** mediante Oficio No. 001-2025-CDPP, de fecha 08 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Daniela Paola Escobar Torres, Consejera Provincial de Pastaza-Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en el cual manifiesta que: *"Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante CONVOCATORIA No.001-2025 de 07 de agosto de 2025, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza, fue convocada para el día 08 de agosto de 2025 a partir de las 10H00 en la Sala de Consejeros del Gobierno Provincial oficinas Administrativas, con la finalidad de analizar, aprobar y emitir el Informe correspondiente a la Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del GADPPz para el ejercicio económico del año 2025. Al respecto, hemos estudiado, analizado y revisado la Primera Reforma al presupuesto para el ejercicio económico 2025 y sus antecedentes, actividad que se realizó con la asistencia técnica directa del Director de Planificación y del Director Financiero (E); además, con la asesoría de los diferentes Directores y personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Por lo señalado, y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remito el INFORME N° 001-2025-CDPP que contiene el análisis a la Primera Reforma del presupuesto para el ejercicio económico 2025, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad con las disposiciones legales"*.
- Que,** mediante INFORME N° 001-2025-CDPP, INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PRIMERA REFORMA EJERCICIO ECONOMICO 2025, suscrito por la Ing. Daniela Escobar, Consejera Provincial de Pastaza-Presidenta de la Comisión Permanente de planificación y Presupuesto; Lic. Lineth Calapucha, Viceprefecta Provincial Miembro de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto y el Lic. Luis Silva, Consejero Provincial de Pastaza, Miembro de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
- Que,** mediante RESOLUCIÓN Nro. 297-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el décimo punto del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 053-CPGADPPz-2025, efectuada el 06 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025; Y, EMITIR EL PROCESO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 5 DIAS. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de Sr. Gómez Wilmer quien actuó en delegación del Sr. Flores Meza Segundo German quien vota en contra.

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 304-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Extraordinaria Nro. 054-CP-GADPPz2025, efectuada el 15 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por encontrarse en uso de su licencia por vacaciones; y, del señor Consejero Lcdo. Darwin Tanguila por ausencia.

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2025-4190-M, de fecha 18 de agosto de 2025, suscrito por el Abg. Diego Garcés, Secretario del Consejo Provincial, en el cual manifiesta que: *"Señor Prefecto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que determina el Art. 64, de la Ordenanza 89 (Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza), en la cual determina: "Remisión y Pronunciamiento del Ejecutivo Provincial.- Una vez aprobado el proyecto de Ordenanza en segundo debate, se dispondrá que el Secretario o Secretaria del Consejo la remita al ejecutivo mediante notificación, para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe siempre que haya violentado el trámite legal o que el proyecto no esté acorde con la Constitución o las leyes; esto en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 322 del COOTAD"; remito la documentación que hace referencia a la "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", norma aprobada por el Pleno del Consejo Provincial mediante la RESOLUCIÓN Nro. 304-CP-GADPPz-2025, y que en su parte pertinente dice: "EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Extraordinaria Nro. 054-CP-GADPPz-2025, efectuada el 15 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL*

EJERCICIO FISCAL 2025.". Además, comunico para el procedimiento administrativo pertinente que, según la secuencia numeral de las Ordenanzas registrado por esta Secretaría, a la presente le corresponde la siguiente asignación: ORDENANZA No. 145".

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto provincial empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal; y, En ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, las normas de control interno.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.

Art. 1.- Apruébese la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, de acuerdo al siguiente detalle que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

PRIMERA REFORMA

2025

El Gobierno del Ánimo

-



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añono

INGRESOS

PRIMERA REFORMA DEL AÑO 2025

PARTIDA	PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
	CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
	INGRESOS				
1.0.00.00	CORRIENTES				
1.1.00.00	IMPUESTOS				
1.1.02.00	SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.02.06	De Alcabalas	5.715,78		5.715,78	-
1,3,01,00	TASAS GENERALES				
1.3.01.99	OTRAS TASAS	10.975,72		10.975,72	-
1.3.04.00	CONTRIBUCIONES				
1.3.04.06	APERTURA,PAVIMENTACION,ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS	211.534,00		211.534,00	-
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO				
1.8.01.01	Gobierno Central				
4.1.8.01.02.	Entidades Descentralizadas y Autónomas				
1.8.01.04	30% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (gasto corriente)	5.678.318,69	516.915,24	6.195.233,93	516.915,24
1.1.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales				
1.1.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentraliz	177.252,96		177.252,96	-
1,9	OTROS INGRESOS				
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES				
1.9.04.99	Otros no especificados	47.873,45		47.873,45	-
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL				
2.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL				
2.27.00.00	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES				
2.27.03.00	Recuperación de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores				
4.2.27.03.04	Venta de Acciones	100,00		100,00	-
2.24.01.05	Vehiculos	100,00		100,00	-
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				
2.8.01.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO				
2.8.01.01	Gobierno Central				
4.2.8.01.01.01	CONVENIO PUSPETROL OILD-2024-2025 (personal) segundo desembolso	382.067,50	12.345,00	394.412,50	12.345,00
4.2.8.01.01.03	CONVENIO MIES-16D01-2024	737.681,58		737.681,58	-
2.8.01.01.004	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2023-2024 (CHUWITAYO-CHAPITZA)	2.919.451,07		2.919.451,07	-
2.8.01.01.005	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (CUYA-PUERTO TZAZAPI)	3.326.748,75		3.326.748,75	-
2.8.01.01.006	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (MIRAFLORES INDEPENDENCIA)	2.415.193,79		2.415.193,79	-
2.8.01.01.007	70% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	13.249.410,28	1.206.135,57	14.455.545,85	1.206.135,57
2.8.01.01.012	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL DEUDA AÑOS ANTERIORES		2.004.098,16	2.004.098,16	2.004.098,16
2.8.01.01.002	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-PUSPETRO 2022-2023 (ilipi)segundo desembolso	525.000,00		525.000,00	-
2.8.01.01.009	CONVENIO PUSPETROL OILD 2024-2025 (VIA PAPARAWA - KALLANA)	5.567.309,24		5.567.309,24	-
2.8.01.01.011	CONVENIO MTOP PASTAZA 2025 (E35 KILO 2)	-	17.790,30	17.790,30	17.790,30
2.8.01.01.012	CONVENIO CTEA -GADPPASTAZA 2025-2027 (NUEVO MERA-24 DE MAYO)		3.358.449,30	3.358.449,30	3.358.449,30
2.8.01.01.010	SALDO RIEGO Y DRENAJE INVERSION 2021-2022	1.593.832,39		1.593.832,39	-
2.8.01.04	Entidades Descentralizadas y Autónomas				
2.8.01.04.01	Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	10.873.965,00		10.873.965,00	-

PARTIDA		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
2.8.01.04.01.001	Años anteriores Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	2.800.000,00			2.800.000,00	-
2.8.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos				-	-
2.8.01.11.01	Devolución IVA - banco de desarrollo FINGAD(ASFALTO ZONA INFLUENCIA PETROLERA esfuerzo I y II)	1.913.127,35			1.913.127,35	-
2.8.01.11.02	Banco de desarrollo FINGAD II	710.196,95			710.196,95	-
2.8.01.11.03	Banco de desarrollo FINGAD3 (financiar el asfalto de dos vías rurales)	653.383,30			653.383,30	-
2.8.03.00	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				-	-
4..2.8.03.02.02	CONVENIO FIEDS262022	637.337,32			637.337,32	-
2.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales				-	-
2.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentraliz	240.468,84			240.468,84	-
28.10.00	REINTEGRO DEL IVA				-	-
28.10.01.001	Del presupuesto general del estado a los gad provinciales	5.870.624,94			5.870.624,94	-
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				-	-
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO				-	-
3.6.02.00	Financiamiento Público Interno				-	-
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero				-	-
3.6.02.01.001	Del Sector Público Financiero	3.376.242,73			3.376.242,73	-
3.6.02.01.002	DEL BANCO DEL DESARROLLO PARA FINANCIAR PLAN RETIROS DE JUBILACION		476.244,39		476.244,39	476.244,39
3.37.00.00	SALDOS DISPONIBLES				-	-
3.37.01.00	SALDOS EN CAJA Y BANCOS				-	-
3.37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del estado	730.939,17			730.939,17	-
3.8.01.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAS				-	-
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	987.932,08	3.508.951,92		4.496.884,00	3.508.951,92
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas PúblicasCompra de Bienes y/o Servicios.	100,00	77.000,00		77.100,00	77.000,00
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Construcción de Obras.	1.375.848,77			1.375.848,77	-
TOTALES:		67.018.731,65	11.177.929,88	-	78.196.661,53	11.177.929,88

67.018.731,65 11.177.929,88 78.196.661,53 11.177.929,88

- - - -

67.018.731,65 11.177.929,88

TOTAL GASTO 78.196.661,53 11.177.929,87

0,01 -0,00

FUNCION EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTOS

Administrativo
Comunicación
Unidad Administrativa del Talento Humano
Procuraduría Sindica
Secretaria General
Financiero



PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
110.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES					
110.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificados	1.292.748,36	0,00	18.010,00	1.274.738,36	(18.010,00)
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	175.634,48	5.728,04	-	181.362,52	5.728,04
04	Décimo cuarto sueldo	69.132,12	5.424,92	-	74.557,04	5.424,92
04.00	SUBSIDIOS					
09	Beneficios sociales	200.935,24	0,00	-	200.935,24	-
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	61.480,00	16.000,00	21.999,00	55.481,00	(5.999,00)
10	Servicios Personales por Contrato	340.956,00	0,00	29.000,00	311.956,00	(29.000,00)
12	SUBROGACION	5.000,00	0,00	-	5.000,00	-
13	ENCARGOS	7.000,00	0,00	-	7.000,00	-
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	190.326,56	1.000,32	-	191.326,88	1.000,32
02	Fondo de reserva	136.087,57	727,68	-	136.815,25	727,68
07.00	INDEMNIZACIONES					
06	Beneficio por jubilacion	80.000,00	521.766,89	-	601.766,89	521.766,89
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	65.669,03	10.728,04	-	76.397,07	10.728,04
110.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
01.00	SERVICIOS BASICOS					
01	Agua potable	7.500,00	0,00	1.000,00	6.500,00	(1.000,00)
04	Energía eléctrica	46.640,00	0,00	4.000,00	42.640,00	(4.000,00)
05	Telecomunicaciones	125.200,00	0,00	47.000,00	78.200,00	(47.000,00)
06	Servicio de correo	95,41	0,00	94,41	1,00	(94,41)
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Transporte de Personal	1.000,00	0,00	999,00	1,00	(999,00)
02	Fletes y maniobras	500,00	1.000,00	-	1.500,00	1.000,00
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	-
04	Edición, impresión, reproducción y publicación	13.000,00	0,00	9.400,00	3.600,00	(9.400,00)
05	Espectáculos, culturales y Sociales	30.000,00	9.990,00	0,00	39.990,00	9.990,00
07	Difusión, información y publicidad	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	-
08	Seguridad de vigilancia	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
10	Servicio de Guardería	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	-
22	Servicios y derechos en producción y programación de radio y Televisión	10.000,00	0,00	9.990,00	10,00	(9.990,00)
26	Servicios médicos hospitalarios y Complementarios	20.000,00	0,00	20.000,00	-	(20.000,00)
48	Eventos Públicos oficiales	1.000,00	0,00	999,00	1,00	(999,00)
49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	11.000,00	0,00	999,00	10.001,00	(999,00)
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	5.600,00	0,01	0,00	5.600,01	0,01
02	Pasajes al exterior	6.000,00	0,00	5.998,00	2,00	(5.998,00)
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	16.300,00	6.000,00	0,00	22.300,00	6.000,00
04	Viáticos y subsistencias en el exterior	970,00	0,00	100,00	870,00	(100,00)
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
02	Edificios, Locales y Residencias	9.500,00	12.400,00	0,00	21.900,00	12.400,00
03	Mobiliarios	7.500,00	0,00	299,00	7.201,00	(299,00)
04	Maquinarias y Equipos	30.360,00	27.000,00	-	57.360,00	27.000,00
05	Vehiculos	3.000,00	0,00	2.999,00	1,00	(2.999,00)
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES					
02	Edificios, Locales y Residencias	49.400,00	0,00	0,00	49.400,00	-
04	Maquinaria y Equipos	4.500,00	0,00	4.499,00	1,00	(4.499,00)
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	2.000,00	20.000,00	0,00	22.000,00	20.000,00
06	Honorarios, por contratos civiles de servicios	20.700,00	10.000,00	0,00	30.700,00	10.000,00
12	Capacitación a Servidores Públicos	29.492,00	0,00	26.105,49	3.386,51	(26.105,49)
07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA					
01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica	6.792,00	0,00	499,00	6.293,00	(499,00)

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO		
			EGRESOS	EGRESOS		NETO		
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	56.300,00	0,00	0,00	56.300,00	-		
03	Arrendamiento de equipos informáticos	100,00	0,00	99,00	1,00	(99,00)		
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	9.979,04	0,00	3.686,04	6.293,00	(3.686,04)		
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE							
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	67.000,00	1,00	0,00	67.001,00	1,00		
03	Lubricantes	5.000,00	0,00	4.631,25	368,75	(4.631,25)		
04	Materiales de Oficina	43.705,00	13.000,00	0,00	56.705,00	13.000,00		
05	Materiales de aseo	13.209,19	0,00	2.898,04	10.311,15	(2.898,04)		
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	54.400,00	7.400,00	26.000,00	35.800,00	(18.600,00)		
09	Medicina y productos farmacéuticos	7.000,00	0,00	2.726,20	4.273,80	(2.726,20)		
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plome	85.881,00	73,62	36.456,73	49.497,89	(36.383,11)		
13	Repuestos y Accesorios	6.000,00	0,00	1.846,74	4.153,26	(1.846,74)		
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		100,00	0,00	100,00	100,00		
03	Mobiliarios							
04	Maquinarias y Equipos	9.348,51	7.000,00	5.880,47	10.468,04	1.119,53		
06	Herramientas	6.292,00	0,00	5.772,28	519,72	(5.772,28)		
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11.296,00	0,00	2.000,00	9.296,00	(2.000,00)		
11	Partes y Repuestos	3.200,00	0,00	0,00	3.200,00	-		
110.5.6.00.00	GASTOS FINANCIEROS							
02.00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA							
01	Sector Público Financiero	1.674.396,44	0,00	99.204,44	1.575.192,00	(99.204,44)		
110.5.7.00.00	OTROS EGRESOS CORRIENTES							
01.00	Impuestos, Tasas y Contribuciones							
02	Tasas Generales	32.000,00	5.000,00	0,00	37.000,00	5.000,00		
02.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
01	Seguros	271.181,40	30.200,00	0,00	301.381,40	30.200,00		
03	Comisiones Bancarias	17.586,00	0,00	80,00	17.506,00	(80,00)		
06	Costas Judiciales	760,00	100,00	0,00	860,00	100,00		
03.00	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
01	Dietas	17.852,04			17.852,04	-		
110.5.8.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO							
01	Gobierno Central	290.000,00			290.000,00	-		
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	50.000,00			50.000,00	-		
110.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION							
110.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL							
0,05	REMUNERACIONES TEMPORALES							
10	Servicios Personales por Contrato		55.746,00	0,00	55.746,00	55.746,00		
110.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL							
110.8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION							
01.00	BIENES MUEBLES							
.03	Mobiliarios	15.007,80	5.000,00	0,00	20.007,80	5.000,00		
04	Maquinarias y Equipos	82.780,00	20.300,00	18.120,00	84.960,00	2.180,00		
05	Vehiculo	79.200,00	0,00	49.199,00	30.001,00	(49.199,00)		
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	111.653,00	10.000,00	9.000,00	112.653,00	1.000,00		
11	Partes y repuestos	7.292,00			7.292,00	-		
02.00	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES							
01	Terrenos		18.001,00	0,00	18.001,00	18.001,00		
110.8.7.00.00	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES							
03.00	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
04	Compra de acciones y participaciones de capital							
110.9.0.00.00	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO							
110.9.6.00.00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA							
02.00	DEUDA INTERNA							
01	Al Sector Público Financiero.	3.062.523,59	259.904,55	0,00	3.322.428,14	259.904,55		
							32.728,00	328.660,80
							259.904,55	3.322.428,14
							608.002,98	10.095.464,76
		9.487.461,78	1.079.593,07	471.590,09	10.095.464,76	608.002,98		
					10.095.464,76	608.002,98		
								10.095.464,76

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		

0,00

0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

I-REFORMA POA-2025-GADPPz

VISIÓN																		
Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA			METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA										
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo. Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias para mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de calidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos. Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios. Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio.										
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año 2035. Incrementar 120 kilómetros de vías mejoradas hasta el año 2035. Mantener anualmente el 80% de kilómetros de vías rurales											
Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.											
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza. Recuperar suelos con capacidades productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035. Incrementar el área de suelos drenados con vocación productiva de 376,79 ha a 1.336,79 ha hasta el año 2035.											
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2035. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz hasta el año 2035.											
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Objetivo 9. Promover la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social																
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-144-2025	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL		
			744 procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría realizadas en el año 2024 que representan el 100%.	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos	Cumplir con el marco jurídico que rige la contratación pública, mediante la aplicación de procesos establecidos por el ente Rector, acorde a los requerimientos institucionales.	Anualmente alcanzar el 85% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el año 2025	Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.	Estudios, diseños, proyectos o TDRs incompletos, causaría retrasos en la contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.	Revisión, seguimiento y control de los procesos de contratación	Materiales de Oficina	530804	1	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00		
			4 pólizas de seguros contratadas durante el año 2024	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y requerimientos institucionales cumplidos administrativos.	Garantizar la funcionalidad institucional mediante la dotación de servicios que permitan la operatividad interna del GADPPz.	Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2025	Porcentaje de servicios dotados para la operatividad institucional	El incumplimiento en los tiempos de ejecución de los procesos causaría la carencia de servicios que permiten la operatividad del GADPPz.	Contratación de Pólizas de Seguros	Seguros	570201	1	\$ 266.181,40	\$ 30.200,00	\$ -	\$ 296.381,40		
			20 actividades entre mantenimientos, matriculación, adquisiciones, guardiana y control vehicular conforme a los requerimientos institucionales cumplidos administrativos.	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y requerimientos institucionales cumplidos administrativos.	Garantizar la funcionalidad institucional mediante la dotación de servicios que permitan la operatividad interna del GADPPz.	Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2025	Porcentaje de servicios dotados para la operatividad institucional	El incumplimiento en los tiempos de ejecución de los procesos causaría la carencia de servicios que permiten la operatividad del GADPPz.	Requerimiento de bienes y servicios para el mantenimiento de instalaciones y control del parque automotor del GADPPz. Guardiana de 13 puntos de control.	Seguros	510509	12	\$ 15.500,00	\$ 16.000,00	\$ -	\$ 31.500,00		
										Horas extraordinarias y suplementarias	530101	12	\$ 7.500,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 6.500,00		
										Agua Potable	530104	12	\$ 46.640,00	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 42.640,00		
										Energía Eléctrica	530105	12	\$ 125.200,00	\$ -	\$ 47.000,00	\$ 78.200,00		
										Telecomunicaciones	530106	12	\$ 95,41	\$ -	\$ 94,41	\$ 1,00		
										Servicio de Correo	530805	1	\$ 9.209,19	\$ -	\$ -	\$ 9.209,19		
										Materiales de Aseo	530201	1	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 999,00	\$ 1,00		
										Transporte de personal	530202	1	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.500,00		
										Fletes y Maniobras	530403	1	\$ 7.500,00	\$ -	\$ 299,00	\$ 7.201,00		
										Mobiliarios	530402	1	\$ 3.000,00	\$ 12.400,00	\$ -	\$ 15.400,00		
										Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	530502	12	\$ 49.400,00	\$ -	\$ -	\$ 49.400,00		
										Edificios Locales Residencias Parquederos Casilleros Judiciales y Bancarios	530208	1	\$ -	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00		
										Seguridad de vigilancia	530811	1	\$ 7.000,00	\$ 73,62	\$ -	\$ 7.073,62		
										Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	530811	1	\$ 72.589,00	\$ -	\$ 32.589,00	\$ 40.000,00		
										Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	530804	1	\$ 12.955,00	\$ -	\$ -	\$ 12.955,00		
										Materiales de Oficina	530813	1	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 1.846,74	\$ 4.153,26		
										Repuestos y Accesorios	570102	1	\$ 32.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 37.000,00		
										Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570203	1	\$ 86,00	\$ -	\$ 80,00	\$ 6,00		
										Comisiones Bancarias				\$ -	\$ -	\$ -		

Gestión administrativa, tecnológica e institucional											Costos Judiciales; Trámites Notariales y Legalización de Documentos	570206	1	\$ 360,00	\$ 100,00	\$ -	\$ 460,00
											Viaáticos y Subsistencias en el Interior	530303	1	\$ 12.000,00	\$ 6.000,00		\$ 18.000,00
											Pasajes al Interior	530301	1	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
											Herramientas y Equipos menores	531406	1	\$ 6.292,00		\$ 5.772,28	\$ 519,72
											Mobiliarios TICS	840103	2	\$ 6.292,00	\$ -	\$ -	\$ 6.292,00
											Maquinarias y Equipos	840104	1	\$ 11.120,00	\$ -	\$ 8.120,00	\$ 3.000,00
											Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	530807	1	\$ 7.500,00	\$ 5.400,00	\$ -	\$ 12.900,00
											Eventos Públicos oficiales	530248	1	\$ 1.000,00		\$ 999,00	\$ 1,00
											Tarrendos inmuebles	840201	1		\$ 18.001,00		\$ 18.001,00
											Mobiliario	531403	1		\$ 100,00		\$ 100,00
											Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530404	3	\$ 5.360,00	\$ 20.000,00		\$ 25.360,00
											Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	530704	3	\$ 6.292,00	\$ -		\$ 6.292,00
											Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento, Reparación)	530404	3	\$ 25.000,00		\$ -	\$ 25.000,00
											Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	530402	1	\$ 6.500,00	\$ -		\$ 6.500,00
											Partes y Repuestos	531411	1	\$ 3.200,00	\$ -	\$ -	\$ 3.200,00
											Partes y Repuestos	840111	1	\$ 7.292,00	\$ -	\$ -	\$ 7.292,00
											Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	530811	1	\$ 6.292,00	\$ -	\$ 3.867,73	\$ 2.424,27
											Materiales de Aseo TICS	530805	1	\$ 3.200,00	\$ -	\$ 2.898,04	\$ 301,96
											Arrendamiento de licencias y uso de paquetes	530702	1	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00
											Arrendamiento de maquinarias y equipos	530504	1	\$ 4.500,00		\$ 4.499,00	\$ 1,00
											Arrendamiento de equipo informático	530703	1	\$ 100,00		\$ 99,00	\$ 1,00
											Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	530701	1	\$ 6.292,00	\$ -	\$ -	\$ 6.292,00
											Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	531407	2	\$ 6.296,00	\$ -	\$ -	\$ 6.296,00
											Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	2	\$ 32.000,00		\$ -	\$ 32.000,00
											Maquinarias y Equipos	531404	3	\$ 5.980,00		\$ 5.880,47	\$ 99,53
											Maquinarias y Equipos	840104	2	\$ 31.460,00	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 21.460,00
											Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	530701	10	\$ 500,00		\$ 499,00	\$ 1,00
											Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 15.853,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 25.853,00
											Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	530204	1	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 5.400,00	\$ 600,00
											Materiales de Oficina	530804	1	\$ 25.500,00	\$ 13.000,00	\$ -	\$ 38.500,00
											Capacitaciones	530612	3	\$ 6.292,00		\$ 5.105,49	\$ 1.186,51
											MONTO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
											Equipos, sistemas y paquetes Informáticos	840107	1,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
											Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	530204	1,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00

Cooperación Internacional	25 donantes que aportaron en el año 2023 y 12 donantes que aportaron en el año 2024	Dirigir y gestionar acuerdos de Cooperación Internacional, nacional, e interinstitucional que contribuyan a la ejecución de los objetivos del GADPPZ en el marco de sus competencias y al desarrollo de sus capacidades locales en la provincia.	de la provincia, los planes estratégicos de las unidades operativas, y el Plan de Trabajo de la Administración 2022.	en diferentes áreas.		interinstitucional	Organizar reuniones periódicas entre el GADPPZ y la Unidad de CI	Material impreso	530807	1,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	
			Caplar al menos el 10 % de fondos reembolsables y no reembolsables y Asistencia Técnica.	Porcentaje de captación de fondos	La inestabilidad política en el país.	Establecer alianzas estratégicas Firma de convenios.	Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	530704	1,00	\$ 3.687,04	\$ -	\$ 3.686,04	\$ 1,00		
			Gestionar la base de proyectos del GADPPZ en coordinación con la base de ofertas de cooperación nacional e internacional, administrada por la Unidad de Cooperación Internacional.	Ejecutar 2 eventos anuales de Acompañamiento y asistencia técnica en delegaciones	2 eventos anuales	La inestabilidad política en el país.	Reuniones interinstitucionales con la Cooperación Internacional y nacional.	Viáticos y subsistencias en el exterior	530304	1,00	\$ 970,00	\$ -	\$ 100,00	\$ 870,00	
								Pasajes al exterior	530302	1,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 999,00	\$ 1,00	
								Eventos públicos promocionales	530249	1,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 999,00	\$ 1,00	
								Pasajes al Interior	530301	1,00	\$ 3.000,00	\$ 0,01	\$ -	\$ 3.000,01	
								Pasajes al Exterior	530302	1,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 4.999,00	\$ 1,00	
								Presentar propuestas de proyectos ante cooperantes.	530249	1,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00	
								Implementar una plataforma digital para monitoreo.	840103	1	\$ 2.700,00	\$ -	\$ -	\$ 2.700,00	
								Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	530405	1,00	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 2.999,00	\$ 1,00	
								Vehículos	840105	1,00	\$ 39.200,00	\$ -	\$ 39.199,00	\$ 1,00	
								Seguros	570201	1,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	
								Comestible	530803	1,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 4.631,25	\$ 368,75	
			MONTO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL											\$ 92.557,04	\$ 0,01
Comunicación	60 Spots Publicitarios en audio difundidos en el año 2025			1. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en audio.	Porcentaje de contenidos publicitarios en audio vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en audio planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en audio.	Egresos por trabajos realizados después de la jornada laboral.	Horas Extraordinarias y Suplementarias	510509	1	\$ 16.500,00			\$ 16.500,00	
							Organización de espectáculos culturales y sociales.	Espectáculos culturales y sociales	530205	1	\$ 30.000,00	\$ 9.990,00		\$ 39.990,00	
							Contratación de servicio de difusión de información oficial y pública por cualquier medio de comunicación.	Difusión, Información y publicidad	530207	1	\$ 300.000,00			\$ 300.000,00	
							Contratación de servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión	Servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión	530222	1	\$ 10.000,00	\$ 9.990,00		\$ 10,00	
	60 Spots Publicitarios en video difundidos en el año 2025				2. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en video.	Porcentaje de contenidos publicitarios en video vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en video planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en video.	Pago de movilización de servidores y trabajadores al interior del país.	Pasajes al interior	530301	1	\$ 500,00			\$ 500,00
								Egresos por hospedaje y alimentación en comisiones de servicios dentro del país.	Viajes y subsistencias en el interior	530303	1	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
								Egresos por instalación, mantenimiento, reparación de maquinarias y equipos (excepto equipos informáticos)	Maquinarias y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	530404	1		\$ 7.000,00		\$ 7.000,00
	60 Boletines de Prensa difundidos en el año 2025		Posicionar la imagen institucional del GADPPZ en el público interno y externo.	Difundir las actividades que ejecuta el GADPPZ en la provincia de Pastaza.	3. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ a través de spots publicitarios en boletines de prensa.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de prensa vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de prensa planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de prensa.	Egresos por servicios especializados de consultoría e investigación especializada.	Consultoría, asesoría e investigación especializada	530601	1	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
								Contratación de servicios especializados de capacitación a servidores públicos.	Capacitación a servidores públicos	530612	1	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
								Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección.	Vestuario, lencería y prendas de protección	530802	1	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00
							Adquisición de suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	Materiales de imprenta, fotografía, reproducción y publicaciones.	530807	1	\$ 30.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00		

60	Material de Promoción Impreso en el año 2025			4. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Impreso.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de material promocional impreso ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en material promocional impreso planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional impreso.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	Maquinarias y equipos	531404	1	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
							Egresos para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	531407	1	\$ 5.000,00	\$ 2.000,00		\$ 3.000,00
							Adquisición de mobiliario.	Mobiliario	840103	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		\$ 10.000,00
60	Material de Promoción en Digital en el año 2025			5. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Digital.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de material promocional digital ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en material promocional digital planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y médicos.	Maquinarias y equipos	840104	1	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00		\$ 65.000,00
							Egresos para la compra de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial.	Vehículo	840105	1	\$ 40.000,00		\$ 10.000,00	\$ 30.000,00
							Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1	\$ 30.000,00			\$ 30.000,00
MONTO COMUNICACIÓN											\$ 528.000,00	\$ 36.990,00	\$ 36.990,00	\$ 528.000,00
Personal contratado 2024 (información hasta septiembre del 2024): 128 funcionarios administrativos a Annual de Talento Humano Institucional para satisfacer las necesidades del mismo en función de la estructura administrativa.	Optimizar el factor humano de la institución, a través del desarrollo e implementación del Plan de Talento Humano Institucional que establece la Planificación Institucional del Talento Humano.	Cumplir con las disposiciones legales emitidas artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público, Losep que establece la Planificación Institucional del Talento Humano.	Cubrir con al menos 85% de las vacantes del personal para el año 2025	Porcentaje de vacantes cubiertas	No contar disponibilidad presupuestaria para el pago salarial de los funcionarios y trabajadores de la institución	Plan Anual del Talento Humano	Remuneraciones unificadas	510105	1	\$ 1.292.748,36	\$ -	\$ 18.010,00	\$ 1.274.738,36	
							Servicios personales por contrato	510510	1	\$ 340.956,00	\$ -	\$ 29.000,00	\$ 311.956,00	
							Servicios personales por contrato	710510	1	\$ -	\$ 55.746,00		\$ 55.746,00	
							Honorarios por contratos civiles	530606	1	\$ -	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	
							Decimotercer sueldo	510203	1	\$ 136.142,03	\$ 728,04	\$ -	\$ 136.870,07	
							Decimocuarto sueldo	510204	1	\$ 45.590,00	\$ 424,92	\$ -	\$ 46.014,92	
							Aporte patronal	510601	1	\$ 190.326,56	\$ 1.000,32	\$ -	\$ 191.326,88	
							Servicio de guardería	530210	1	\$ 12.000,00	\$ -	\$ -	\$ 12.000,00	
							Encargos	510513	1	\$ 7.000,00	\$ -	\$ -	\$ 7.000,00	
							Subrogación	510512	1	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	
							Beneficios sociales	510409	1	\$ 200.935,24	\$ -	\$ -	\$ 200.935,24	
							Fondo de reserva	510602	1	\$ 136.087,57	\$ 727,68	\$ -	\$ 136.815,25	
Personal desvinculado 2024 (información hasta septiembre del 2024): 211 Régimen Losep 50 Régimen Código de Trabajo	Tramitar el proceso de desvinculación laboral al personal que cumple con los parámetros establecidos en la normativa legal determinando su legalidad y justificando debidamente las razones de la finalización de la relación laboral con la institución.	Cumplir con el pago de los haberes pendientes a los funcionarios que terminan su relación laboral por finalización de contrato o cese de funciones con la institución.	Cumplir con al menos el 85% de las liquidaciones atendidas por la UATHI	Porcentaje de liquidaciones canceladas	Incumplimiento del Acuerdo Ministerial No. MDT-2021-135	Liquidación de haberes	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	510707	1	\$ 65.669,03	\$ 10.728,04	\$ -	\$ 76.397,07	
							Consultoría, asesoría e investigación especializada	530601	1	\$ -	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00	
							Decimotercer sueldo	510203	1	\$ 39.492,45	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 44.492,45	
							Decimocuarto sueldo	510204	1	\$ 23.542,11	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 28.542,11	
Personal jubilado 2024 (información hasta septiembre del 2024): 2 Funcionarios Régimen Losep	Tramitar los procesos referentes a la jubilación que tienen los funcionarios que han cumplido con los requisitos mínimos en edad y tiempo de aportación al IESS.	Programar el 90% de las jubilaciones solicitadas	Porcentaje de jubilaciones programadas	Incumplimiento de los Art. 185 al 188 de la Ley de Seguridad Social.	Atención a Jubilación	Beneficio por jubilación	510706	1	\$ 80.000,00	\$ 521.766,89	\$ -	\$ 601.766,89		
Cumplimiento del Plan de Capacitación 2024 (información hasta septiembre del 2024): 51 Capacitación brindadas	Fortalecer los conocimientos y destrezas del personal de la institución, a través de las detecciones de necesidades de	Brindar capacitaciones al personal de la institución, a través de la gestión y tramitación con las entidades públicas que ofrecen programas de formación para mejorar la productividad y rentabilidad, así como también fortalecer la motivación y el compromiso de los empleados y trabajadores.	Cumplir con el 85% de funcionarios inscritos en capacitaciones	Porcentaje de funcionarios inscritos en capacitaciones	Incumplimiento de los Art.23 y Art. 52 de la Ley Orgánica de Servicio Público, Losep	Formación y capacitación al Talento Humano	Capacitación a servidores públicos	530612	1	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	\$ -	

Unidad Administrativa del Talento Humano

Convenios para pasantías 2024 (información hasta septiembre del 2024): 15 CONVENIOS	capacitación e incorporación de jóvenes que les permitan adquirir nuevas habilidades, mantenerse actualizados y mejorar el desempeño en el trabajo.	Brindar a la ciudadanía joven de la provincia la experiencia de laborar por primera vez en una institución pública, a través de la recepción y tramitación de las solicitudes de pasantías de los estudiantes que se encuentran egresados o cursando sus estudios superiores para que puedan experimentar, aprender y fortalecer sus competencias.	Cumplir con el 90% de vinculaciones de estudiantes que solicitaron pasantías	Porcentaje de vinculaciones de estudiantes que solicitaron pasantías	Incumplimiento de la Resolución MDT-2017-0012	Pasantías preprofesionales	Capacitación a servidores públicos	530612	1	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -
Personal de la Unidad de Administración del Talento Humano 2024 (información hasta septiembre del 2024): 5 Funcionarios a nombramiento 2 Funcionarios njs 2 Funcionarios sustitutos 8 Funcionarios a contrato losep 1 Funcionario sindicalizado	Fortalecer la unidad de administración del talento humano a través de procesos que permitan la ejecución de las actividades propias de la dirección.	Fortalecer la cohesión y la colaboración de los funcionarios de la Unidad Administrativa de Talento Humano, a través de implementación de insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de las activas que efectúa el personal de la unidad y de esta manera incentivar el sentido de pertenencia y compromiso compartidos por la Dirección.	Fortalecer al 90% la estructura de la unidad de administración del talento humano	Porcentaje de cumplimiento de rubros asignados	Dificultades en la gestión de la Unidad de Administración Talento Humano al no contar con condiciones adecuadas para su desempeño óptimo.	Fortalecimiento de la unidad de Administración del Talento Humano	Beneficios por horas extras Equipos, sistemas y paquetes informáticos Vestuario, lencería y prendas de protección Sistema de biométricos	510509 840107 530802 840107	1 1 1 1	\$ 25.000,00 \$ 2.000,00 \$ - \$ 2.000,00	\$ - \$ - \$ 1,00 \$ -	\$ 20.000,00 \$ 2.000,00 \$ - \$ 2.000,00	\$ 5.000,00 \$ - \$ 1,00 \$ -
1 Sentencia judicial pendiente en el año 2025 (información hasta septiembre del 2024): 1 nombramiento provisional 1 nombramiento definitivo	Establecer procedimientos técnicos y operativos que permita escoger a las personas más idóneas entre las y los aspirantes para ocupar un cargo público de forma permanente.	Cumplir con la sentencia judicial a favor del funcionario de la institución, a través de un concurso de mérito y oposición para el nombramiento definitivo, mismo que determinara la estabilidad laboral.	Crear el 100% de cargos dentro de la Plan Anual del Talento Humano y el Distributivo de remuneraciones del Talento Humano para ser incluido en el proceso de Concurso de Méritos y Oposición en el año 2025	Porcentajes de cargos creados para concurso de méritos y oposición	Incumplimiento de la normativa legal vigente causaría sanciones a la institución. Incumplimiento a dictamen judicial.	Reclutamiento y selección de personal	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	530807	1	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -
Porcentaje de certificaciones ocupacionales		Cumplir anualmente con la evaluación ocupacional al personal que forma parte de la institución; a	Cumplir como mínimo con el 80% de cobertura de trabajadores con evaluaciones	Porcentaje de evaluaciones ocupacionales	El incumplimiento de la Resolución 957 2005 art. 53; incumplimiento del decreto 584 2005 art. 14	Evaluación Ocupacional	Equipos Médicos Servicios médicos hospitalarios y Complementarios	531404 530226	1 1	\$ - \$ 20.000,00	\$ 7.000,00 \$ -	\$ - \$ 20.000,00	\$ 7.000,00 \$ -
Porcentaje de morbilidad 2024 (información hasta septiembre del 2024): 9.4% Porcentaje de tasa de ausentismo laboral año 2024 (información hasta septiembre del 2024): 1.36%		Realizar la atención médica integral al personal que forma parte de la institución; estableciendo horarios de citas en atención preventiva y curativa para promover, preservar, recuperar y conservar la salud de los mismos y prolongar y mejorar su calidad de vida.	Cumplir con la atención médica del al menos el 80% del personal que agenda citas médicas	Porcentaje de funcionarios atendidos previa agenda de cita médicas	El incumplimiento de la Resolución 957 2005 art. 53; incumplimiento del decreto 584 2005 art. 14 y art. 22; incumplimiento del reglamento de los servicios médicos de empresa artículo 11,12,13,14; incumplimiento del reglamento de los servicios médicos de las empresas acuerdo ministerial 1404 art.11, numeral 5	Atención médica preventiva y curativa	Medicinas y Productos Farmaceuticos	530809	1	\$ 7.000,00	\$ -	\$ 2.726,20	\$ 4.273,80
Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación 2024 (información hasta septiembre del 2024): 60%	Precautelar la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar de los funcionarios y trabajadores, a través de la prevención de accidentes y enfermedades	Crear educación preventiva en el personal de la institución sobre las enfermedades crónicas degenerativas (hta,dm tipo 2) enfermedades infectocontagiosas(vih,sifilis,hpv,ets) enfermedades ocupacionales; a través de capacitaciones al personal de la institución.	Cumplir con al menos el 80% de funcionarios capacitados en educación preventiva	Porcentaje de funcionarios que recibieron capacitaciones en educación preventiva		Programa de educación para la prevención de enfermedades generales, crónicas, accidentes laborales, enfermedades profesionales.	Equipos Médicos	840113	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Porcentaje de cumplimiento de responsabilidades de la unidad en el año 2024 (información hasta septiembre del 2024): 92%	enfermedades profesionales relacionadas al trabajo, para garantizar que el personal de la institución trabaje eficientemente y seguro.	Reducir la siniestralidad laboral, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ejecutivo 255, Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos, para las actividades laborales que se ejecutan dentro de la institución.	Cumplir con la entrega del 100% de ropa de trabajo y equipos de protección al personal bajo régimen código de trabajo.	Porcentaje de funcionarios que recibieron la ropa de trabajo y equipos de protección.	El incumplimiento del art. 42 literales 8 y 29 del código de trabajo, resolución 957 del reglamento del instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo.	Dotación de ropa de trabajo y equipos de protección	Ropa de Trabajo y equipos de protección	530802	1	\$ 65.000,00	\$ -	\$ -	\$ 65.000,00
			Fortalecer al 90% la estructura de la unidad de seguridad y salud ocupacional	Porcentaje de cumplimiento de los rubros asignados	Dificultades en la gestión de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional al no contar con condiciones adecuadas para su desempeño óptimo.	Impresión de recetas médicas	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	530807	1	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
						Impresión de reglamentos de seguridad y salud ocupacional	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	530807	1	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
			Cumplir con la entrega del 100% de extintores operativos	Porcentaje de extintores operativos en todas las áreas vehículos livianos y pesados pertenecientes a la institución	Incumplimiento a la normativa vigente, que faculte la adecuada funcionalidad de los mismos en caso de requerirlos al presentarse un conato de incendio	Prevenición de conatos de incendios	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y recarga de extintores.	530203	1	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00
Señalización de edificación	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	530807					\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ -				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO										\$ 2.730.189,35	\$ 645.422,89	\$ 125.736,20	\$ 3.249.876,04
Procuraduría Sindica	Dirigir, coordinar, asesorar a las autoridades y responsables de procesos respecto a la aplicabilidad de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	Asesorar y gestionar los procesos jurídicos que garantizan los trámites administrativos mediante la aplicación de la normativa legal vigente	Cumplir el 100% de los trámites administrativos programados por el GADPPz	Porcentaje de tramites programados por el GADPPz	La inaplicabilidad de la norma causaría observaciones por los organismos de control correspondientes	Elaboración de Resoluciones Administrativas y Precontractuales	Impresión, reproducción y publicación	530204	1	\$ 100,00			\$ 100,00
						Elaboración de contratos	Impresión, reproducción y publicación	530204	1	\$ 100,00		\$ 100,00	
						Elaboración y Sanción de Ordenanzas	Impresión, reproducción y publicación	530204	1	\$ 100,00		\$ 100,00	
						Elaboración de convenios	Impresión, reproducción y publicación	530204	1	\$ 100,00		\$ 100,00	
						Elaboración de Actas	Impresión, reproducción y publicación	530204	1	\$ 100,00		\$ 100,00	
						Elaboración de criterios jurídicos	Impresión, reproducción y publicación	530204	1	\$ 100,00		\$ 100,00	
						121 Convenios año 2022	La no representación judicial causaría perjuicios económicos a la institución	Viáticos y subsistencias en el interior	530303	1	\$ 300,00		\$ 300,00
Elaboración de escritos, y asistencia a diligencias.	530606	1	\$ 20.700,00		\$ 20.700,00								
Costas judiciales	570206	1	\$ 400,00		\$ 400,00								
MONTO PROCURADURÍA SINDICA										\$ 22.000,00	\$ -	\$ -	\$ 22.000,00
Secretaría General	14 sesiones realizadas en el año 2019 (ordinarias y extraordinarias).	Coordinar las sesiones del Consejo mediante la normativa legal vigente.	12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz realizadas el año 2025	Número de sesiones realizadas.	La ausencia de participantes en las sesiones de consejo causaría el retraso en la toma de decisiones del legislativo del GADPPz.	Diets consejeros provinciales	Diets consejeros provinciales representantes de los GADPPR.	570301	36,00	\$ 17.852,04	\$ -	\$ -	\$ 17.852,04
						Trabajos despues de la jornada laboral	Horas extraordinarias y ordinarias	510509	1,00	\$ 2.100,00	\$ -	\$ -	\$ 2.100,00
						Acreditar la autenticidad de la documentación solicitada	Sellos automáticos	531404	1,00	\$ 368,51	\$ -	\$ -	\$ 368,51
SECRETARÍA GENERAL										\$ 20.320,55	\$ -	\$ -	\$ 20.320,55
Financiero	Fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales de los procesos señalados en la	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPz mediante la aplicación sistematizada de los procesos de las dependencias del GADPPz.	Cumplir con los procesos para formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto considerando los actos administrativos y normativos expedidos por la normativa legal vigente mediante la coordinación, articulación, planificación con todas las dependencias del GADPPz.	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y trasposos del presupuesto al año 2024.	Porcentaje de cumplimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto.	Incumplir con los procesos de la formulación del presupuesto causaría sanciones por los organismos de control.	Archivo Financiero	Empastados	530204	1,00	\$ 5.400,00	\$ 4.000,00	\$ 1.400,00
							Archivo Financiero	Horas extraordinarias y ordinarias	510509	1,00	\$ 1.380,00	\$ 1.000,00	\$ 380,00
							Especies Valoradas	Material impreso	530807	1,00	\$ 4.900,00		\$ 4.900,00
							Mantenimiento de sistema Yupak	Mantenimiento de sistema Yupak	530702	1,00	\$ 6.300,00		\$ 6.300,00
							Capacitación al Área Financiera	Capacitación	530612	1,00	\$ 200,00		\$ 200,00
							Viáticos	Viáticos	530303	1,00	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00
							Pasajes al interior	Pasajes al interior	530301	1,00	\$ 100,00		\$ 100,00
							Materiales de oficina	Materiales de oficina	530804	1,00	\$ 1.250,00		\$ 1.250,00
							Materiales de aseo	Materiales de aseo	530805	1,00	\$ 800,00		\$ 800,00
							Tóner	Tóner	530804	1,00	\$ 3.500,00		\$ 3.500,00
							Comisiones bancarias	Comisiones bancarias	570203	1,00	\$ 17.500,00		\$ 17.500,00
							Interés de los préstamos de BEDE	Sector público financiero	560201	1,00	\$ 1.674.396,44	\$ 99.204,44	\$ 1.575.192,00

GADPPz..	normativa legal vigente en materia contable y presupuestaria.	Mantener la información sistematizada sobre el movimiento económico del GADPPz mediante un proceso de evaluación integral de los sistemas de control interno de la información financiera que permita corregir errores y riesgos que puedan afectar a los estados financieros del GADPPz.	Cumplir mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz).	Porcentaje de cumplimiento de los procesos los registros de las operaciones financieras del GADPPz.	No cumplir con los procesos del sistema de control interno causaría defases e inconsistencias que afecten a los estados financieros.	Escritorio y sillas	Mobiliario	840103	1,00	\$ 1.015,80			\$ 1.015,80
						Adquisición de computadoras, impresoras y escáner para el personal de la Dirección Financiera	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1,00	\$ 4.800,00			\$ 4.800,00
						Adquisición de software	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1,00	\$ 5.000,00			\$ 5.000,00
						Al gobierno central	Al gobierno central	580101	1,00	\$ 290.000,00			\$ 290.000,00
						A entidades descentralizadas y autónomas	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1,00	\$ 50.000,00			\$ 50.000,00
						Amortización de deuda	Al sector público financiero	960201	1,00	\$ 3.062.523,59	\$ 259.904,55		\$ 3.322.428,14
						MONTO FINANCIERO				\$ 5.131.065,83	\$ 259.904,55	\$ 104.204,44	\$ 5.286.765,84
MONTO SISTEMA ADMINISTRATIVO				\$ 9.487.461,78	\$ 1.079.593,07	\$ 471.590,09	\$ 10.095.464,76						

9.487.461,78 1.079.593,07 471.590,09 10.095.464,76

0,00 - - 0,00

SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

FISCALIZACION

PLANIFICACION

ORDENANZA FIESTAS DE LA PROVINCIA

ORDENANZA AL DEPORTE ESCOLAR

ORDENANZA AL DESARR Y FOMENTO DEL DEPORTE BARRIAL RURAL Y PARROQUIAL

ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA

ORDENANZA GACETA

ORDENANZAS JUNTAS PARROQUIALES

COOPERACION INSTITUCIONAL

PATRONATO PROVINCIAL



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Año

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	FINAL	
210.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
210.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones unificadas	292.038,00			292.038,00	0,00
06	Salarios unificados	6.000,00			6.000,00	0,00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	48.203,50			48.203,50	0,00
04	Décimo cuarto sueldo	17.860,00			17.860,00	0,00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensación por transporte	132,00			132,00	0,00
06	Alimentación	1.056,00			1.056,00	0,00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por cargas familiares	56,40			56,40	0,00
08	Subsidio de antigüedad	28,20			28,20	0,00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.600,00	3.733,22	-	6.333,22	3.733,22
10	Servicios Personales por Contrato	280.404,00			280.404,00	0,00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	67.388,49			67.388,49	0,00
02	Fondo de reserva	48.184,22			48.184,22	0,00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	9.596,00			9.596,00	0,00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION					
01.00	SERVICIOS BASICOS					
01	Agua Potable	480,00	-	-	480,00	0,00
04	Energia Electrica	480,00	-	-	480,00	0,00
05	Telecomunicaciones	335.120,00	41.030,00	30.000,00	346.150,00	11.030,00
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Transporte de Personal	17.600,00	1.000,00	-	18.600,00	1.000,00
05	Espectaculos Culturales y Sociales	205.000,00	-	15.000,00	190.000,00	-15.000,00
49	Eventos Publicos Promocionales	35.600,00	-	600,00	35.000,00	-600,00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	18.500,00	1.500,00	-	20.000,00	1.500,00
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	13.100,00	1.500,00	-	14.600,00	1.500,00
05.00	ARRENDAMIENTOD DE BIENES					
04	Edificios,Locales y Residencias	6.600,00	-	-	6.600,00	0,00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
01	Consultoria,Asesoría e Investigación Especializada	129.571,20	1.000,00	99,00	130.472,20	901,00
12	Capacitacion a servidores publicos					0,00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	5.500,00	-	5.500,00	-	-5.500,00
07.00	GASTOS EN INFORMATICA					
02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informaticos	1.600,00	-	-	1.600,00	0,00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION					

		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
04	Materiales de oficina	4.200,00	2.800,00	-	7.000,00	2.800,00
05	Materiales de aseo	360,00	-	-	360,00	0,00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	32.683,20	-	8.600,00	24.083,20	-8.600,00
14	Suministros para actividades agropecuarias	5.150,00	-	57,25	5.092,75	-57,25
23	Alimentos,medicinas, productos de aseo	2.550,00	-	4.375,97	(1.825,97)	-4.375,97
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>				-	0,00
03	Mobiliario	2.300,00	-	2.300,00	-	-2.300,00
06	Herramientas	1.000,00	-	400,00	600,00	-400,00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0,00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0,00
05	Obras Publicas de Transporte y Vías	1.100,00	-	1.098,00	2,00	-1.098,00
99	Otras obras de infraestructura	1.606.800,02	736.033,36	-	2.342.833,38	736.033,36
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0,00
'01	Obras de Infraestructura	860.418,85	330.618,55	31.370,92	1.159.666,48	299.247,63
7.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION</u>				-	0,00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>				-	0,00
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas CONGA	50.000,00	-	-	50.000,00	0,00
03	A Empresa Publicas	53.500,00	30.000,00	-	83.500,00	30.000,00
'04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados(Transferencias para Inversión) juntas parroquiales	2.012.000,00	450.000,00	100.000,00	2.362.000,00	350.000,00
02.00	<u>Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>				-	0,00
04	Al sector privado no financiero (Patronato)	4.177.850,98	315.000,00	-	4.492.850,98	315.000,00
210.8.0.00.00	<u>EGRESOS DE CAPITAL</u>				-	0,00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>				-	0,00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>				-	0,00
04	Maquinaria y Equipos	15.588,34	1.000,00	5.100,00	11.488,34	-4.100,00
05	Vehículos	1.200,00	-	1.200,00	-	-1.200,00
07	Equipos,sistemas y Paquetes informaticos	5.800,00	1.710,00	-	7.510,00	1.710,00
11	Partes y Repuestos	1.000,00	-	-	1.000,00	0,00
		10.376.199,40	1.916.925,13	205.701,14	12.087.423,39	1.711.223,99
					12.087.423,39	1.711.223,99
					-	1.711.223,99
					-	
						0,00

Planificación Territorial	12 Informes mensuales de los técnicos realizados en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).	Instrumentos de planificación que permita el asesoramiento, coordinación y articulación con los diferentes actores internos y externos relacionados con el territorio provincial, considerando los lineamientos y normativa legal vigente señalados por los organismos pertinentes.	Cumplir con los artículos 266 y 299 del COOTAD; artículos 6 y 50 del COPFF y 112 RCOFPF y resoluciones internas de la institución mediante la evaluación mensual, evaluación trimestral y anual de las metas propuestas en el POA.	12 seguimientos mensuales de POA institucional al año 2025.	Número de seguimientos al POA institucional.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar el Seguimiento mensual	Mobiliario	731403	1,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	
	4 informes trimestrales realizados en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).			4 evaluaciones trimestrales de POA institucional en el año 2025.	Número de evaluaciones de POA institucional.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación trimestral.	Partes y repuestos	840111	1,00	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	
	1 informe anual del 2023 realizado en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).			1 evaluación anual del POA institucional 2024.	Número de evaluaciones anuales del POA institucional.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación anual	Adquisición del GPS	840104	1,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	
	1 Informe anual de convenios del 2023 realizado en el año 2024. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).		Cumplir el Artículo 8 inciso último de la Resolución No. 021-GADPPz-2018.	1 Informe de evaluación de convenios del Programa de Gestión Interinstitucional del POA del GADPPz DEL AÑO 2024	Número de convenios del Programa de Gestión Interinstitucional del POA del GADPPz	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión interinstitucional.	Elaborar la Evaluación anual	Impresora	840104	1,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	
PLANIFICACIÓN											\$ 11.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 10.000,00
Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.	7 reuniones de las instancias de participación ciudadana (Consejo de Participación y Asamblea Provincial.)	Fomentar y promover el ejercicio pleno del derecho a la participación ciudadana mediante mecanismos que articulen los diferentes actores involucrados y que permita analizar el cumplimiento de las demandas sociales	Dar por conocido el presupuesto participativo del GAD Provincial de Pastaza, los avances del PDOT Provincial, y la gestión institucional mediante los procesos de participación ciudadana establecidos en la normativa legal vigente.	Cumplir con el 100% de los eventos programados para las instancias de participación ciudadana realizadas en el año 2025	Número de eventos programados por las instancias de participación ciudadana.	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Ejecución de eventos de participación ciudadana	Ejecución y coordinación de logística para evento	730249	1,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00
								Materiales de oficina	730804	1,00	\$ 2.000,00	\$ 2.800,00	\$ 4.800,00	
								Material P.O.P	730807	1,00	\$ 13.000,00	\$ -	\$ 13.000,00	
								Grabadora de voz digital	840104	2,00	\$ 488,34	\$ -	\$ 488,34	
								Capacitación a los actores del territorio	Ejecución y coordinación de logística para evento	730249	1,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
									Poyector y pantalla de proyección de tripode	840104	1,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
									Computadora portátil	840107	1,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	
									Contratación de capacitador	730613	1,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
									Transporte aéreo	730301	1,00	\$ 11.000,00	\$ -	\$ 11.000,00
								ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz	GACETA oficial año 2023	Transparentar las normas, ordenanzas y resoluciones emitidas por el GADPPz	Recopilar y difundir las normas, ordenanzas y resoluciones administrativas aprobados por el GADPPz mediante la gaceta oficial	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	Porcentaje de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Impresión de la gaceta oficial	Materiales de impresión	730807	1,00	\$ 10.123,20	\$ -	\$ 10.123,20	
GACETA GADPPz											\$ 10.123,20	\$ -	\$ -	\$ 10.123,20
Ordenanza Animo Campeones: Promover, Patrocinar e Incentivar la Participación y Representatividad Deportiva de la Provincia de	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Unir, fomentar y promocionar la práctica del deporte y las actividades recreativas, en la provincia de Pastaza,	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Transferencia de recursos a la Federación Deportiva de Pastaza	Transferencia de Recursos	780204	1,00	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 12.000,00	
							Incentivo económico a deportistas destacados	Estimulo a deportistas	780104	1,00	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 12.000,00	
							Transferencia de recursos a la FEDELIBAP	Transferencia de Recursos	780204	1,00	\$ 48.000,00	\$ -	\$ 48.000,00	
							Festival deportivo estudiantil	Eventos Públicos	730249	1,00	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	
SUB TOTAL											\$ 92.000,00	\$ -	\$ -	\$ 92.000,00
Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Certificación Presupuestaria	Fiestas de la provincia	730205	1,00	\$ 170.000,00	\$ -	\$ 170.000,00	
FIESTAS PROVINCIALES											\$ 170.000,00	\$ -	\$ -	\$ 170.000,00
Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Certificación Presupuestaria	Empresa Publica	780103	1,00	\$ 53.500,00	\$ 30.000,00	\$ 83.500,00	
SUB TOTAL											\$ 53.500,00	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 83.500,00
Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Certificación Presupuestaria	Proyectos de las Juntas Parroquiales	780104	1,00	\$ 1.700.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.600.000,00	
									750199	1,00	\$ -	\$ 120.570,92	\$ 120.570,92	
SUB TOTAL											\$ 1.700.000,00	\$ 120.570,92	\$ 100.000,00	\$ 1.720.570,92
Oficio Institucional			Fortalecer los conocimientos y capacidades de los dueños de	Al finalizar el			Socialización del Proyecto Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, activistas, instituciones públicas y privadas; y, sociedad civil. (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Capacitación para la ciudadanía en general	730613	1,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	
								Pasajes al Interior	730301	1,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00		

C		Ordenanza para la creación del proyecto de bienestar animal en la provincia de Pastaza	*Pastaza Rural tiene 3.545 hogares con perros y gatos, lo que representa un gran segmento de la población objetivo. *Mera Rural tiene 906 hogares con perros y gatos, para abordar la falta de servicios veterinarios. *Santa Clara Rural con 249 hogares con perros y gatos, enfocándose en la falta de recursos y educación. *Arajuno Rural con 287 hogares con perros y gatos, priorizando la esterilización y vacunación.	Implementar acciones para precautelar la vida y el cuidado de los animales de compañía en las áreas rurales de la provincia de Pastaza.	animales de compañía, orientados a generar una cultura de ética de respeto, tenencia responsable y protección de los animales en la sociedad.	2125 se realizarán talleres cantonales de sensibilización.	Número de talleres efectuados	de	Que no entreguen oportunamente los recursos económicos requeridos para la ejecución del proyecto.	Campaña de bienestar animal a perros y gatos (desparasitación, vitaminación y esterilización)	Vaticios y subsistencias en el interior	730303	1,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	
											Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1,00	\$ 3.733,22	\$ 3.733,22	\$ 3.733,22	
											Talleres de sensibilización a los beneficiarios sobre temas como Bienestar animal y Tenencia responsable de animales de compañía. (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Capacitación para la ciudadanía en general	730613	1,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -
											Adquisición e instalación de la carrocería tipo furgón al vehículo asignado para el transporte de equipos, instrumental, suministros e insumos médicos veterinarios para asistencia a los animales de compañía.	Adecuación de camionetas que funcionen como furgones veterinarios	840105	1,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ -
											Adquisición de vehículo	Vehículo	840105	1,00	\$ -	\$ -	\$ -
											Adquisición de equipos e instrumental médico veterinario para la esterilización de los animales de compañía.	Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1,00	\$ 5.150,00	\$ 4.375,97	\$ 774,03
											Adquisición de suministros de insumos veterinarios para asistencia a los animales de compañía.	Egresos para Sanidad Agropecuaria	730814	1,00	\$ 2.150,00	\$ 57,25	\$ 2.092,75
											Campañas de asistencia médica veterinaria: Desparasitación y Vitaminización animales de compañía (perros y gatos). (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -
											Campañas de asistencia médica veterinaria: Esterilización de animales de compañía (perros y gatos). (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -
											Campañas de asistencia médica veterinaria: Eutanasia de animales de compañía (perros y gatos). (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -
Programa de voluntariado para apoyo al Proyecto Animal. (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Capacitación para la ciudadanía en general	730613	1,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -											
Formación de facilitadores en territorio para la supervisión y control de bienestar animal. (servicio de sistema de audio y video, logística: mesas, sillas, refrigerios)	Capacitación para la ciudadanía en general	730613	1,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -											
Entrega de objetos y/o artículos y/o productos para el cuidado y bienestar de los animales de compañía (collares de identificación, colchón, shampoo, alimento, casas entre otros).	Alimentos, medicinas, productos de aseo	730823	1,00	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 400,00											
BIENESTAR ANIMAL													\$ 10.000,00	\$ 6.733,22	\$ 6.733,22	\$ 10.000,00	
Ordenanza ánimo Juventud: Promoción de los derechos de las personas	1 Ordenanza aprobada a favor de las juventudes	Crear un espacio de trabajo participativo para la planificación y gestión	Asumir el liderazgo en la coordinación para el desarrollo de programas y proyectos a favor de los adolescentes y jóvenes	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza No. 140	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1,00	\$ 35.000,00	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00				
								Transferencia de Recursos	780204	1,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00				
ANIMO JUVENTUD													\$ 35.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 35.000,00	
Ordenanza para la prevención, atención y reparación de violencia de género	a. 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito familiar	Fortalecer la producción de panela y miel de caña con la asociación de mujeres de San Jorge, provincia de Pastaza.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las panneleras comunitarias de Pastaza.	Mejorar los ingresos económicos de 11 mujeres del sector San Jorge	Número de instrumentos, protocolos o regulaciones para prevenir y	Bajos recursos	Construcción de centros de protección a la mujer	Construcción de obra Pública	750199	1,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00				
								Transferencia de Recursos	780204	1,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00				
								Trabajo social									
ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO													\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00	
SUB TOTAL													\$ 2.643.111,94	\$ 177.814,14	\$ 128.133,22	\$ 2.692.792,46	
Entido de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras	12 centros atendidos en las cabeceras parroquiales	mantener la conectividad permanente con las parroquias del interior de la provincia mediante la detección del servicio	Dotar el servicio de internet satelital a las cabeceras parroquiales rurales	Entender el 100% de conectividad a las parroquias del interior	Porcentaje de conectividad implementado	Disponibilidad Presupuestaria	Cobertura de Partes, repuestos y suministros informáticos y de oficina.	Telecomunicaciones	730105	12	\$ 334.400,00	\$ 41.030,00	\$ 30.000,00	\$ 345.430,00			
								Pasajes al Interior	730301	1	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00				
INTERNET SATELITAL													\$ 340.400,00	\$ 41.030,00	\$ 30.000,00	\$ 351.430,00	
Convenio de cooperación interinstitucional entre PLUSPETROL ECUADOR B.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	No se cuenta con línea de crédito para la base	Formar y capacitar un equipo técnico de profesionales, en la gestión y elaboración de proyectos de alcance provincial, y ejecución de proyectos a cargo financiados con	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en el convenio	Cumplir el 100% del convenio	% de Cumplimiento del	de	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio causaría	Agua Potable	730101	1,00	\$ 480,00	\$ 480,00	\$ 480,00				
								Energía Eléctrica	730104	1,00	\$ 480,00	\$ 480,00	\$ 480,00				
								Telecomunicaciones	730105	1,00	\$ 720,00	\$ 720,00	\$ 720,00				
								Materiales de aseo	730805	1,00	\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 360,00				
								Transporte de personal	730201	1,00	\$ 17.600,00	\$ 1.000,00	\$ 18.600,00				
								Edificios Locales Residencias Casilleros Parquederos Judiciales Y Bancarios	730502	1,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00				
								Materiales de oficina	730804	1,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00				

Político Interinstitucional I	Proyectos de gestión de proyectos que sean financiados con fondos públicos en favor de las comunidades del área de influencia del campo villano, bloque 10	sin datos	Fortalecer la gestión de los gobiernos provinciales amazónicos mediante un sistema de coordinación, articulación y planificación integral conjunta entre los actores involucrados	PLUSPETROL	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Cumplir el 100% de la Ordenanza	% Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	Materiales de impresión	730807	1,00	\$ 960,00			\$ 960,00									
											Viativos y subsistencias en el interior	730303	1,00	\$ 12.600,00			\$ 12.600,00									
											Consultoría, asesoría e investigación especializada	730601	1,00	\$ 15.000,00			\$ 15.000,00									
											Estudios Técnicos	Consultoría, asesoría e investigación especializada	730601	1,00	\$ 114.471,20	\$ 1.000,00		\$ 115.471,20								
											PLUSPETROL										\$ 170.471,20	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 172.471,20		
											Mancomunidades (CONGA)	sin datos	Fortalecer la gestión de los gobiernos provinciales amazónicos mediante un sistema de coordinación, articulación y planificación integral conjunta entre los actores involucrados	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Cumplir el 100% de la Ordenanza	% Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780102	1,00	\$ 50.000,00				\$ 50.000,00
											CONGA										\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00		
											Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra pública para el desarrollo provincial.	sin datos	Fortalecer la gestión Interinstitucional del GADPPZ	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados con las demás instituciones	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	Porcentaje de compromisos cumplidos	El incumplimiento de los acuerdos establecidos causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Realizar convenios interinstitucionales para mejor adecuar la obra pública en la provincia	Fiscalización	730901	1,00	\$ 100,00	\$ -	\$ 99,00	\$ 1,00	
																			Contraparte Obras	750105	1,00	\$ 100,00	\$ -	\$ 99,00	\$ 1,00	
																			Traspasos GAD	780104	1,00	\$ 300.000,00	\$ 450.000,00	\$ -	\$ 750.000,00	
																			Construcción de obra Pública	750199	1,00	\$ 1.506.800,02	\$ 615.462,44	\$ -	\$ 2.122.262,46	
																			Mantenimiento y reparación de infraestructura	750501	1,00	\$ 820.818,85	\$ 330.618,55	\$ 20.570,92	\$ 1.130.866,48	
											Construcción de infraestructura vial	750105	1,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 999,00	\$ 1,00									
											OBRAS PUBLICAS POLITICO										\$ 2.628.818,87	\$ 1.396.080,99	\$ 21.767,92	\$ 4.003.131,94		
											Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	sin datos	Contar con sistemas de comunicación confiables y transitables en la provincia de Pastaza	Mejorar los sistemas de comunicación dentro de la jurisdicción parroquial y entre comunidades (terrestre y fluvial), e inter parroquial (fluvial y aéreo)	Ejecutar 3 obras de interconectividad fluvial, aéreo peatonal rural en el año 2024	Número de obras ejecutadas	Que el proyecto no sea competencia del GADPPZ	Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	Mantenimiento y adecuación de senderos, caminos de herradura, trochas, pistas, otros	750501	1,00	\$ 39.600,00	\$ -	\$ 10.800,00	\$ 28.800,00	
Plan de acción inmediata para coordinación, motivación y apoyo institucional para	sin datos	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la provincia de Pastaza, mediante la coordinación, motivación y apoyo Interinstitucional y la	Establecer acciones prioritarias de convivencia y seguridad ciudadana en la provincia	Fortalecer las capacidades humanas de 1050 beneficiarios del sector productivo y sociedad civil fortalecido	Número de beneficiarios del sector productivo y sociedad civil fortalecido	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio causaría observaciones por parte del donante	Rede de anfitriones de Paz	Carpas	840104	1,00	\$ 5.100,00	\$ -	\$ 5.100,00	\$ -												
								Material P.O.P	730807	1,00	\$ 8.600,00	\$ -	\$ 8.600,00	\$ -												
								Mezas	731403	1,00	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ -												
								Sillas	731403	1,00	\$ 800,00	\$ -	\$ 800,00	\$ -												
								SEGURIDAD										\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	\$ -					
MONTO POLITICO INTERINSTITUCIONAL										\$ 3.244.290,07	\$ 1.439.110,99	\$ 77.567,92	\$ 4.605.833,14													
MONTO DE INVERSIÓN										\$ 5.887.401,61	\$ 1.616.925,13	\$ 205.701,14	\$ 7.298.625,60													
PERSONAL POLITICO INSTITUCIONAL										\$ 770.946,81	\$ -	\$ -	\$ 770.946,81													
MONTO DE INVERSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL										\$ 6.658.348,42	\$ 1.616.925,13	\$ 205.701,14	\$ 8.069.572,41													
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-144-2025	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL										
Socio Cultural	Atención a los grupos prioritarios	Proyectos sociales del GADPPZ (Patronato Provincial)	26167 personas de los grupos de atención prioritaria atendidas en el año 2023	Atender a la población vulnerable de la provincia de Pastaza mediante la articulación y coordinación con diferentes actores del territorio para la ejecución de programas y proyectos integrales priorizando la salud y el desarrollo social de la población	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	27423 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2025	Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas	Que no lleguen los recursos económico a la institución causaría incumplimiento en las metas del componente	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	780204	1,00	\$ 3.717.850,98	\$ 300.000,00	\$ -	\$ 4.017.850,98										
MONTO DEL COMPONENTE										\$ 3.717.850,98	\$ 300.000,00	\$ -	\$ 4.017.850,98													

\$ 10.376.199,40 \$ 1.916.925,13 \$ 205.701,14 \$ 12.087.423,39

\$ - \$ - \$ - \$ -

FONDO PARA SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PROYECTOS

PATRIMONIO NATURAL

CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN MINERA Y RIESGOS



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
310.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
310.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	213.402,00			213.402,00	0,00
06	Salarios Unificados	46.658,40			46.658,40	0,00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	49.230,70			49.230,70	0,00
04	Décimo cuarto sueldo	21.620,00			21.620,00	0,00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensacion por transporte	924,00			924,00	0,00
06	Alimentacion	7.392,00			7.392,00	0,00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por cargas familiares	451,20			451,20	0,00
08	Subsidio de antigüedad	356,25			356,25	0,00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.000,00	339,13	-	1.339,13	339,13
10	Servicios Personales por Contrato	330.708,00			330.708,00	0,00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	68.824,52			68.824,52	0,00
02	Fondo de reserva	49.211,01			49.211,01	0,00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	6.398,00			6.398,00	0,00
310.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
01.00	Servicios Basicos					
05	Telecomunicaciones		30.869,56	-	30.869,56	30.869,56
02.00	Servicios Generales					
09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limp	2.173,91			2.173,91	0,00
36	Servicios de Plantacion	99.958,00	25.000,00	15.090,00	109.868,00	9.910,00
49	Eventos Públicos Promocionales	4.100,00	4.010,00	100,00	8.010,00	3.910,00
55	Combustible	30.434,78	-	15.434,78	15.000,00	-15.434,78
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
01	Pasajes al Interior	2.000,00			2.000,00	0,00
02	Pasajes al Exterior	1.739,13	-	339,13	1.400,00	-339,13
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	869,57			869,57	0,00
04	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	4.347,83			4.347,83	0,00
04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación					
04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)				-	0,00
05	servicio de Mano de obra		1,00	-	1,00	1,00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
05.00	<u>ARRENDAMIENTOS DE BIENES</u>					
05	VEHICULOS	10.434,78	-	10.434,78	-	-10.434,78
06.00	<u>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</u>				-	0,00
02	Servicio de Auditoría	130.956,52	7.217,70	5.911,71	132.262,51	1.305,99
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20.000,00	14.860,00	-	34.860,00	14.860,00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	19.130,43	3.173,91	-	22.304,34	3.173,91
12	Capacitacion a Servidores Publicos	100,00	-	90,00	10,00	-90,00
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	7.578,26	-	7.568,26	10,00	-7.568,26
08.00	<u>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>					
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal	869,57	-	869,57	-	-869,57
03	Lubricantes	6.956,52			6.956,52	0,00
04	Materiales de oficina	3.314,09	-	700,00	2.614,09	-700,00
05	Materiales de aseo	1.304,35	-	-	1.304,35	0,00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	11.608,70	-	2.000,00	9.608,70	-2.000,00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería	10.375,28	3.478,26	800,00	13.053,54	2.678,26
13	Repuestos y Accesorios	17.391,30			17.391,30	0,00
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	16.133,17	4.099,00	2.029,00	18.203,17	2.070,00
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	4.192,39			4.192,39	0,00
23	Egresos para Sanidad Agropecuaria		2.500,00	-	2.500,00	2.500,00
14.00	<u>Bienes Muebles no Depreciables</u>					
03	Mobiliario	1.002,03	9.200,00	9.000,00	1.202,03	200,00
06	Herramientas y equipos menores	4.838,69	11.500,56	2.500,69	13.838,56	8.999,87
15.00	<u>Bienes Biológicos no Depreciables</u>					
15	Plantas	29.408,26	-	9.345,26	20.063,00	-9.345,26
310.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>					
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>					
07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	7.608,70	7.608,70	7.608,70	7.608,70	0,00
09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	3.463,59			3.463,59	0,00
310.7.7.0.000	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>					
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>					
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	70.680,00	-	4.924,61	65.755,39	-4.924,61
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>					
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	2.301,43			2.301,43	0,00
310.7.8.0.000	<u>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</u>					
02.00	<u>TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO</u>					
.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	81.250,73	14.000,00	35.700,29	59.550,44	-21.700,29
310.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>					
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>					
01.00	<u>Bienes Muebles</u>					
03	Mobiliarios		9.000,00	-	9.000,00	9.000,00
04	Maquinarias y Equipos	20.362,87	2.391,30	4.565,21	18.188,96	-2.173,91
05	Vehiculo	50.305,35	-	-	50.305,35	0,00
06	Herramientas		10.000,00	-	10.000,00	10.000,00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
'07	Equipos.Sistemas y Paquetes informaticos	453,02			453,02	0,00
		1.473.819,33	159.249,12	135.011,99	1.498.056,46	24.237,13
		-	24.237,13		1.498.056,46	24.237,13
		-	-	-	24.237,13	0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

I-REFORMA POA-2025-GADPPZ

I-REFORMA POA-2025-GADPPZ																	
VISIÓN																	
Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias mejoradas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos							
		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible			Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.		Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos							
		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la							
		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno			Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar 120 kilómetros de vías mejoradas hasta el año 2035.		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el							
		Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento			Sistema Político Institucional	Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenidas y transición.		Mantener anualmente el 80% de kilómetros de vías rurales		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.							
Objetivo 3. Salud y Bienestar																	
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico																	
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento																	
Objetivo 10. Paz, justicia e instituciones sólidas																	
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	MONTO	TOTAL ORD-144-2025	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
		Estación Biológica Pindo Mirador para la Gestión Ambiental Sostenible en la provincia de Pastaza	60.000 plantas producidas en el año 2019. 60.495 plantas producidas en el año 2020. 68.059 plantas producidas en el año 2021. 60.060 plantas producidas en el año 2022. 60000 plantas producidas en el año 2023	Fortalecer la Gestión Ambiental, Desarrollo y Turismo Sostenible a través del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador en la provincia de Pastaza.	Producir especies forestales multipropósito con la finalidad de restaurar áreas degradadas y zonas de recarga hídrica en la provincia de Pastaza.	Producir 50.000 plantas en el año 2025	Número de plantas producidas al año	Que los procesos de contratación pública no se realicen en los cuatro primeros meses del año.	Producir plantas para restaurar áreas degradadas	Mantenimiento del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador	750107	1,00	\$ 2.608,70	\$ 2.608,70	\$ -	\$ 2.608,70	\$ -
										Producción y/o adquisición especies y/o semillas forestales, frutales y ornamentales nativas	731515	1,00	\$ 5.478,26	\$ 5.478,26	\$ -	\$ 145,26	\$ 5.333,00
										Adquisición de productos agrícolas de origen químico y orgánico	730814	1,00	\$ 10.956,52	\$ 10.956,52	\$ -	\$ 1.985,67	\$ 8.970,65
										Adquisición de equipos y herramientas agrícolas	731406	1,00	\$ 3.739,13	\$ 3.739,13	\$ -	\$ 1.401,13	\$ 2.338,00
										Adquisición de maquinaria y equipos	840104	1,00	\$ 2.608,70	\$ 2.608,70	\$ 2.391,30	\$ -	\$ 5.000,00
										Movilización del personal de la Estación Biológica Pindo Mirador	730505	1,00	\$ 10.434,78	\$ 10.434,78	\$ -	\$ 10.434,78	\$ -
										Contratar el Servicio de Capacitación con el fin de impartir conocimientos sobre plantas medicinales ancestrales de la Provincia de Pastaza	730613	1,00	\$ 3.478,26	\$ 3.478,26	\$ -	\$ 3.478,26	\$ -
										Adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de los senderos	730811	1,00	\$ 7.826,09	\$ 7.826,09	\$ 3.478,26	\$ -	\$ 11.304,35
										Adquisición de materiales para mantenimiento las muestras en el Centro de Interpretación	730814	1,00	\$ 1.739,13	\$ 1.739,13	\$ -	\$ 43,13	\$ 1.696,00
										Repotenciación del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador	750107	1,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -
										Mantenimiento y adecuación entrada estación Pindo Mirador	750501	1,00	\$ -	\$ -	\$ 7.608,70	\$ -	\$ 7.608,70
													ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR	\$ 53.869,57	\$ 13.478,26	\$ 25.097,13	\$ 42.250,70

Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Conservación de Remanentes Boscosos en la Provincia de Pastaza	40 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2019. 194,04 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2020. 142 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2021. 201,33 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2022. 101,98 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2023. 150 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2024	Ejecutar acciones de restauración forestal en áreas degradadas y conservación de remanentes boscosos en la provincia de Pastaza.	Reforestar áreas degradadas que fueron afectadas por acciones antrópicas y/o naturales en la provincia de Pastaza en coordinación con actores de la sociedad civil.	Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en el año 2025	Número de hectáreas degradadas restauradas	de	La producción de plantas sin una planificación y un destino de cultivo determinado causaría la pérdida de la producción	Restauración Ambiental en zonas degradadas	Horas extras	710509	1,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 339,13	\$ -	\$ 1.339,13							
	388 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2019.	Establecer un manejo integral de las microcuencas proveedoras de aguas para las poblaciones urbanas y rurales de la provincia de Pastaza	Establecer espacios participativos y ambientes saludables en beneficio de la población mediante mingas de limpieza de ríos enmarcados en el Art. 42 del COOTAD.	Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2025.	Número de mingas de limpieza de ríos de la provincia de Pastaza	de	La gestión del recurso hídrico sin una consientización previa a la población causaría efectos poco perdurables en el tiempo.	Realización de mingas de limpieza de ríos	Adquisición de canoas de fibra de vidrio	840105	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00			\$ 1,00							
	355,13 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2020.								Adquisición de paneles solares y/o lámparas solares	840104	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00			\$ 1,00							
	450 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2021.								Adquisición de motores para canoas	840104	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00			\$ 1,00							
	653,77 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2022.								Servicio de Internet Satelital	730105	\$1,00	\$ -	\$ -	\$ 30.869,56	\$ -	\$ 30.869,56							
									Vehículo tipo camion	840105	1,00	\$ 50.304,35	\$ 50.304,35	\$ -	\$ -	\$ 50.304,35							
									Vuelos al interior de la provincia	730301	1,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00							
		Protección de Remanentes Boscosos	Aporte al Consorcio del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza	780204	1,00	\$ 81.250,73	\$ 81.250,73	\$ -	\$ 35.700,29	\$ 45.550,44													
	RESTAURACIÓN FORESTAL												\$ 134.558,08	\$ 31.208,69	\$ 35.700,29	\$ 130.066,48							
	Gestión Integral del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2019. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2020. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2021. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2023. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022.	Establecer un manejo integral de las microcuencas proveedoras de aguas para las poblaciones urbanas y rurales de la provincia de Pastaza	Apoyar a la protección y conservación de los recursos hídricos mediante sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año	Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2025.	Número de sistemas de tratamiento de aguas implementados en la provincia de Pastaza	de	Que las transferencias de dinero del Gobierno Nacional al Gobierno Provincial se retarden.	Implementación de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas	Adquisición de señalética ambiental	730811	1,00	\$ 1.739,13	\$ 1.739,13	\$ -	\$ -	\$ 1.739,13						
12 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2020		Adquisición e instalación de Biogestores								840104	1,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ -	\$ 2.391,30	\$ 9.608,70							
10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2019. 10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2020. 10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2021.		Determinar la calidad y cantidad de agua para la protección de la vida, consumo humano y recreativo en la provincia de Pastaza mediante monitoreo								Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) en el año 2025.	Número de ríos monitoreados en la provincia Pastaza	de	de	Que las transferencias de dinero del Gobierno Nacional al Gobierno Provincial se retarden.	Monitoreo y análisis de calidad y cantidad de los principales sistemas hídricos de la provincia	Adquisición de equipos para análisis de calidad y cantidad de agua	840104	1,00	\$ 2.173,91	\$ 2.173,91	\$ -	\$ 2.173,91	\$ -
		Análisis de Laboratorio (calidad de Agua y nivel de ruido)								730609	1,00	\$ 19.130,43	\$ 19.130,43	\$ 3.173,91	\$ -	\$ 22.304,34							
RECURSOS HÍDRICOS												\$ 35.043,47	\$ 3.173,91	\$ 4.565,21	\$ 33.652,17								
Restauración de 736	El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza suscribe con el Ministerio del	Imolementar acciones de	Recuperar áreas con	Al 2025 se implementa acciones de restauración	...	Una muy baja participación	Y	Producción y/o adquisición de suministros, insumos y/o plantas para restaurar áreas con procesos de restauración y otros	750109	2,00	\$ 3.463,59	\$ 3.463,59			\$ 3.463,59								
								Producción y/o adquisición de suministros, insumos y/o plantas para restaurar áreas con procesos de restauración y otros	730814	1,00	\$ 3.437,52	\$ 3.437,52	\$ 1.599,00	\$ 5.036,52									
								Producción y/o adquisición de especies forestales nativas para los procesos de restauración en el cantones Arajuno y Pastaza	731515	1,00	\$ 23.930,00	\$ 23.930,00	\$ 9.200,00	\$ 14.730,00									
								Adquisición de equipos de navegación (GPS)	840104	1,00	\$ 100,00	\$ 100,00		\$ 100,00									
								Adquisición de materiales de construcción (cercado u otros)	730811	1,00	\$ 810,06	\$ 810,06	\$ 800,00	\$ 10,06									
								Erradicación de especies invasoras	730236	1,00	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00		\$ 14.000,00									
								Mantenimiento de las áreas implementadas (contrato mano de obra)	730236	1,00	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00		\$ 14.000,00									
								Adquisición de equipos y herramientas agrícolas	731406	1,00	\$ 1.099,56	\$ 1.099,56	\$ 1.099,56	\$ -									
								Adquisición de equipos informáticos	840107	1,00	\$ 453,02	\$ 453,02		\$ 453,02									
								Restauración bajo procesos de degradación y deforestación	Materiales de Oficina	730804	1,00	\$ 705,39	\$ 705,39	\$ 700,00	\$ 5,39								
	Pagos de tasas municipales	770102	3,00	\$ 680,00	\$ 680,00		\$ 680,00																

	Hectáreas de Zonas Degradadas en los cantones Arajujo y Pastaza de la provincia de Pastaza, Respetando los Saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas	Ambiente, Agua y Transición Ecológica el Convenio de Transferencia firmado el 02 de diciembre del 2022 para la ejecución del Proyecto: Restauración de 1100 Hectáreas de Zonas Degradadas en la Parroquia Arajujo, Respetando los Saberes Ancestrales de las Nacionalidades Indígenas.	Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación en los cantones de Arajujo y Pastaza de la provincia de Pastaza	procesos de degradación y deforestación mediante la implementación de modalidades de restauración forestal activas y pasivas en los cantones de Arajujo y Pastaza de la provincia de Pastaza	en modalidades activa y pasiva en al menos 736 hectáreas degradadas en los cantones de Arajujo y Pastaza en la provincia de Pastaza. Al menos un 25% dentro de los territorios de las Nacionalidades Indígenas (NI)	Número de hectáreas bajo procesos de restauración implementadas en modalidades activas y pasivas	de los beneficiarios en la intervención en sus territorios, para la implementación de acciones de restauración causaría retrasos o pérdidas en el proyecto	pertenecientes al proyecto	Logística para la organización de CPLI y firma de acuerdos, eventos	730249	1,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	
									Servicio para las actividades de restauración, cercado y erradicación de especies	730236	1,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 20.000,00	\$ 15.090,00	\$ 5.010,00
									Servicio para las actividades de restauración, cercado y para mantenimiento	730236	1,00	\$ 100,00	\$ 100,00			\$ 100,00
									Limpieza y coronado del área a restaurar	730236	1,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 5.000,00		\$ 55.000,00
									Servicio para actividades de restauración, para mantenimiento	730236	1,00	\$ 21.758,00	\$ 21.758,00			\$ 21.758,00
									Logística para talleres de	730613	1,00	\$ 100,00	\$ 100,00		\$ 90,00	\$ 10,00
									AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (transferencia de recursos "herramientas")	780204	1,00			\$ 14.000,00		\$ 14.000,00
									Logística para talleres de fortalecimiento de capacidades institucional	730612	1,00	\$ 100,00	\$ 100,00		\$ 90,00	\$ 10,00
									Adquisición de Mobiliaria	731403	1,00	\$ 1.002,03	\$ 1.002,03	\$ 9.200,00	\$ 9.000,00	\$ 1.202,03
									Honorarios por contratos civiles de servicios	730606	1,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 14.860,00		\$ 34.860,00
									Adquisición de mobiliarios para implementación de una tienda de artesanías	840103	1,00	\$ -	\$ -	\$ 9.000,00		\$ 9.000,00
									Coordinación de eventos	730249	1,00			\$ 10,00		\$ 10,00
									Adquisición de equipos y herramientas agrícolas	731406	1,00			\$ 11.500,56		\$ 11.500,56
Herramientas	840106	1,00			\$ 10.000,00		\$ 10.000,00									
											PROYECTO 736	\$ 155.939,17	\$ 95.169,56	\$ 36.169,56	\$ 214.939,17	
CALIDAD AMBIENTAL	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	110 permisos ambientales obtenidos para las obras que ejecuta el GADPPz en el año 2019. 50 permisos ambientales obtenidos para las obras que ejecuta el GADPPz en el año 2020. 186 permisos ambientales obtenidos	Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPz (Codigo Organico Ambiental)	Obtener permisos	Regularizar el 100% de los	% de proyectos	La regulación del impacto	Regularizar los	Pago de tasas ambientales	770102	1,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ -	\$ 4.924,61	\$ 65.075,39
									Adquisición de kits antiderrames	730802	1,00	\$ 869,57	\$ 869,57	\$ -	\$ 869,57	\$ -
									Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	730602	1,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00
									servicio de Mano de obra	730405	1,00			\$ 1,00		\$ 1,00
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Educación Ambiental como Herramienta de Concientización para la Conservación de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la provincia de Pastaza	877 personas educadas en temas ambientales en el año 2019. 1620 personas educadas en temas ambientales en el año 2020. Conformación del Consejo Consultivo de Educación Ambiental en el año 2020. 1314 personas educadas en temas ambientales en el año 2021. 1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022. se desarrolló una estrategia de difusión de los planes y proyectos de educación ambiental operados por	Implementar el Programa de Educación Ambiental como una herramienta de concientización para la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de la provincia de Pastaza en el año 2025.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan el empoderamiento y mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Capacitación a 1500 personas en temáticas ambientales y sostenibilidad en el año 2025.	Número de personas capacitadas en temas ambientales	La poca frecuencia de capacitaciones causaría efectos aislados y la discontinuidad de resultados esperados	Capacitación a la población de Pastaza en temas ambientales	Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios al exterior.	730304	1,00	\$ 4.347,83	\$ 4.347,83	\$ -	\$ -	\$ 4.347,83
									Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	730303	1,00	\$ 869,57	\$ 869,57	\$ -	\$ -	\$ 869,57
									Medicinas Veterinarias como incentivos	730823	1,00	\$ -	\$ -	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00
									Insumos Veterinarios como incentivos	730814	1,00	\$ -	\$ -	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00
									Material POP	730807	1,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ -	\$ -	\$ 7.000,00
									Suministros de Aseo	730805	1,00	\$ 1.304,35	\$ 1.304,35	\$ -	\$ -	\$ 1.304,35
GESTIÓN MINERÍA Y RIESGOS	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2019. 36 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020. 34 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2021. 40 permisos de libre aprovechamiento para la explotación	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas sus etapas mediante el control del cumplimiento de regulaciones normativas técnicas ambientales y sociales relacionadas a la explotación del material pétreo.	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería mediante la obtención permisos de libre aprovechamiento para las áreas Mineras pertenecientes al GADPPz.	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% de concesiones mineras de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Señalización de las áreas de libre aprovechamiento	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	730602	2,00	\$ 52.173,91	\$ 52.173,91	\$ -	\$ 5.911,71	\$ 46.262,20
									Adquisición de señalética móvil	730807	1,00	\$ 4.608,70	\$ 4.608,70	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.608,70
									Impuestos, Tasas y Contribuciones	770206	1,00	\$ 2.301,43	\$ 2.301,43	\$ -	\$ -	\$ 2.301,43
									Auditorías a los informes semestrales de producción de las áreas mineras	730602	1,00	\$ 28.782,61	\$ 28.782,61	\$ 7.217,70	\$ -	\$ 36.000,31

		Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	210 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2019.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución del Plan Provincial de respuesta ante desastres, conforme lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador.	Gestionar respuestas ante posibles desastres mediante la planificación de acciones integrales que minimicen la probabilidad y el impacto de posibles riesgos.	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en el año 2025.	% de participación en los desastres suscitados en la provincia de Pastaza	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría acciones poco eficaces	Intervenciones ante desastres naturales	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730821	1,00	\$ 4.192,39	\$ 4.192,39	\$ -	\$ -	\$ 4.192,39
			125 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2020.											\$ -	\$ -	\$ -	
			157 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2021.											\$ -	\$ -	\$ -	
			143 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2022.											\$ -	\$ -	\$ -	
														\$ -	\$ -	\$ -	
SUB TOTAL													\$ 4.192,39	\$ -	\$ -	\$ 4.192,39	
MONTO DE INVERSIÓN													\$ 522.704,08	\$ 64.079,56	\$ 98.842,43	\$ 487.941,21	
PROYECTO 736													\$ 155.939,17	\$ 95.169,56	\$ 36.169,56	\$ 214.939,17	
PERSONAL													\$ 795.176,08	\$ -	\$ -	\$ 795.176,08	
MONTO DE INVERSIÓN SISTEMA BIOFÍSICO													\$ 1.473.819,33	\$ 159.249,12	\$ 135.011,99	\$ 1.498.056,46	

- 159.249,12 135.011,99 -

FONDO PARA SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PROYECTOS

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
DESARROLLO PRODUCTIVO
COMERCIALIZACIÓN



PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
410.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
410.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	586.266,00			586.266,00	0,00
06	Salarios unificados	143.140,56	184.069,50	-	327.210,06	184.069,50
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				-	0,00
03	Décimo tercer sueldo	120.556,88			120.556,88	0,00
04	Décimo cuarto sueldo	57.275,00			57.275,00	0,00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS				-	0,00
04	Compensacion por transporte	2.376,00			2.376,00	0,00
06	Alimentacion	19.008,00			19.008,00	0,00
04.00	SUBSIDIOS				-	0,00
01	Por Cargas Familiares	902,40			902,40	0,00
08	Subsidio de Antigüedad	2.007,06			2.007,06	0,00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES				-	0,00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	36.850,00	4.050,51	-	40.900,51	4.050,51
10	Servicios Personales por Contrato	717.276,00			717.276,00	0,00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL				-	0,00
01	Aporte patronal	168.688,52			168.688,52	0,00
02	Fondo de reserva	120.510,10			120.510,10	0,00
07.00	INDEMNIZACIONES				-	0,00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	21.290,00			21.290,00	0,00
410.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				-	0,00
02.00	SERVICIOS GENERALES				-	0,00
03	Almacenamiento,Embalaje y Envase	9.904,00	-	9.904,00	-	-9.904,00
05	Espectaculos Culturales Y Sociales	336.000,00	25.000,00	170.000,00	191.000,00	-145.000,00
07	Difusion, Informacion Y Publicidad	15.000,00			15.000,00	0,00
20	Servicios para Actividades agropecuarias,pesca y caza		28.700,00	-	28.700,00	28.700,00
36	Servicios en Plantaciones Forestales (Reforestación con diferentes especies de 25.5 ha.)		63.206,85	-	63.206,85	63.206,85
49	Eventos Publicos Promosionales	310.789,35	364.972,35	26.200,00	649.561,70	338.772,35
55	Combustibles	16.600,00	-	2.800,00	13.800,00	-2.800,00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS				-	0,00
01	Pasajes al interior	10.000,00	-	5.000,00	5.000,00	-5.000,00
02	Pasajes al exterior	6.000,00	-	6.000,00	-	-6.000,00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	15.500,00	9.851,00	4.850,00	20.501,00	5.001,00
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	3.000,00	-	3.000,00	-	-3.000,00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION				-	0,00
02	Edificios,locales y residencias	25.751,00	-	21.831,41	3.919,59	-21.831,41
04	Maquinarias y Equipos	11.784,00	-	10.000,00	1.784,00	-10.000,00
05	Vehiculos	7.000,00	-	6.000,00	1.000,00	-6.000,00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				-	0,00
01	Consultoria, Asesoriam E Investigacion Especializada	1.108.849,67	5.000,00	901.120,67	212.729,00	-896.120,67
06	Honorarios por contratos civiles de servicios	10.360,00	-	7.000,00	3.360,00	-7.000,00
07	Servicios técnicos especializados	19.203,00	18.800,00	3,00	38.000,00	18.797,00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	35.048,00	18.686,00	13.533,00	40.201,00	5.153,00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	16.619,35	51.381,65	12.001,00	56.000,00	39.380,65
07.00	GASTOS EN INFORMATICA				-	0,00
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	8.000,00			8.000,00	0,00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION				-	0,00
02	Vestuario, Lenceria y Prendas de proteccion	1,00	-	1,00	-	-1,00
03	Lubricantes	6.120,00	1.814,77	-	7.934,77	1.814,77
04	Material de oficina	230,00	1,00	-	231,00	1,00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	28.377,00	10.000,00	8.377,00	30.000,00	1.623,00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	68.397,00	40.000,00	67.397,00	41.000,00	-27.397,00
13	Repuestos y accesorios	78.476,92	49.131,14	25.000,00	102.608,06	24.131,14
14	Suministros para actividades agropecuarias,pesca y caza	81.420,75	158.312,50	7.501,00	232.232,25	150.811,50
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	2.500,00	255.660,00	2.500,00	255.660,00	253.160,00
20	Menaje y Accesorios Descartables	1,00	-	1,00	-	-1,00
23	Alimentos,Medicinas, Productos de aseo	73.500,00	96.245,00	3.000,00	166.745,00	93.245,00
29	Insumos materiale suministros y bienes		1.284,50	-	1.284,50	1.284,50
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES				-	0,00
03	Mobiliario	3.451,00	-	1,00	3.450,00	-1,00
04	Maquinarias y equipos	7.000,00	-	6.000,00	1.000,00	-6.000,00
06	Herramientas	2.503,00	-	2.502,00	1,00	-2.502,00
11	Partes y Repuestos	10.000,00			10.000,00	0,00
15.00	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES				-	0,00
12	semovientes		76.898,00	-	76.898,00	76.898,00
14	Acuaticos	20.000,00	-	20.000,00	-	-20.000,00
15	Plantas	56.000,00			56.000,00	0,00
410.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0,00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0,00
02	De riego y manejo de aguas	2.000,00	0,00	2.000,00	-	-2.000,00
07	Construcciones y edificaciones	47.150,00	-	631,10	46.518,90	-631,10
09	Construcciones Agropecuarias		151.075,00		151.075,00	151.075,00
99	Otras Obras de Infraestructura	77.602,41	-	77.602,41	-	-77.602,41
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				-	0,00
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		21.000,00	-	21.000,00	21.000,00
410.7.7.0.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>				-	0,00
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				-	0,00
06	Costas Judiciales,Tramites Notariales,Legalizacion de Documentos	3.000,00			3.000,00	0,00
410.7.8.0.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</u>				-	0,00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>				-	0,00
01	A Entidades del Presupuesto General del Estado		17.500,00	-	17.500,00	17.500,00
04	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentraliza	556.746,39	202.082,41	-	758.828,80	202.082,41
410.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL				-	0,00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
8.4.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				-	0,00
01.00	Bienes Muebles				-	0,00
03	Mobiliario	1,00	-	1,00	-	-1,00
04	Maquinaria y Equipos	827.209,00	1.050,00	49.521,00	778.738,00	-48.471,00
05	Vehiculos	132.250,00	-	108.945,00	23.305,00	-108.945,00
06	Herramientas	20.286,00	50,90	-	20.336,90	50,90
07	Equipos,sistemas y paquetes informaticos	57.906,00	-	51,90	57.854,10	-51,90
11	Partes y Repuesto	20.000,00	4.450,00	-	24.450,00	4.450,00
13	Equipos medicos	6.600,00			6.600,00	0,00
		6.150.283,36	1.860.273,08	1.580.275,49	6.430.280,95	279.997,59
					6.430.280,95	279.997,59
					0,00	0,00
					0,00	
		0,00	1.860.273,08	(1.580.275,49)		
		6.150.283,36				
		0,00				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

I-REFORMA POA-2025-GADPPZ

VISIÓN	Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.															
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos mejor e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos. Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica. Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes. Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, capaz que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos a través de una							
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.		Incrementar 2.439,35 ha de bosque en áreas								
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas								
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar 120 kilómetros de vías								
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		Mantener anualmente el 80% de kilómetros								
	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social					Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.								
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-144-2025	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL

Gestión del Conocimiento	Gestión del conocimiento integrado al seguimiento y evaluación de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable en el gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza.	Gestión del conocimiento integrado al seguimiento y evaluación de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable en el gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza.	Incrementar la actividad de gestión del conocimiento mediante la ejecución de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable para recopilar, compartir y aplicar conocimientos ancestrales, técnicos y científicos en la provincia de Pastaza.	Remitir la Información que contribuya a alimentar el Sistema de Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	12 informes mensuales de seguimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2024.	Evaluar el avance y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	12 Informes mensuales de avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	Número de informes mensuales de seguimiento	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Elaborar el informe mensual de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Servicios Técnicos Especializados	730607	1,00	\$ 1,00		\$ 1,00	\$ -
					4 informes trimestrales de seguimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2024.	4 Informes trimestrales de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	4 Informes trimestrales de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	Número de informes trimestrales	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Elaborar el informe trimestral de cumplimiento y evaluación de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1,00	\$ 1.000,00		\$ 850,00	\$ 150,00
					4 informes trimestrales de seguimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2024.	1 Informe anual de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	4 Informes trimestrales de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	Número de informes anuales	Si los funcionarios no utilizan la herramienta provocaría una falta de datos para analizar y generar información. Si la información no se ingresa en los tiempos previstos se generan retrasos en la emisión de informes	Recopilar datos en campo a través de una Plataforma tecnológica para elaborar los reportes SIL de la DDS.	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1	\$ 142,00		\$ 142,00	\$ 142,00
					4 informes trimestrales de seguimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2024.	4 reportes trimestrales de reporte de Indicadores del SIL de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	4 reportes trimestrales de reporte de Indicadores del SIL de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Número de reportes.	Si los funcionarios no utilizan la herramienta provocaría una falta de datos para analizar y generar información. Si la información no se ingresa en los tiempos previstos se generan retrasos en la emisión de informes	Elaborar el reporte trimestral de los indicadores SIL de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1	\$ 142,00		\$ 142,00	\$ 142,00

45 hectáreas de plantaciones forestales	Implementar plantaciones forestales con enfoque de rentabilidad y participación comunitaria en la provincia de Pastaza	Fortalecer 1 ECA forestal al año 2025	número de escuelas de campo fortalecidas	El descuido de los comuneros en el cuidado del vivero causaría un retraso en la programación de hectáreas sembradas	Establecer viveros comunitarios en cada zona a implementarse las plantaciones forestales con fines comerciales	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -				
						Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1,00	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00				
						CADENA DE VALOR VALOR FORESTAL SOSTENIBLE						\$ 4.003,00	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.003,00
662 hectáreas de papa china, 522 productores de papa china	Incrementar la productividad de los cultivos de papa china en la provincia de Pastaza	Certificar con BPA, a través de AGROCALIDAD, a 20 productores de papa china en la provincia de Pastaza al 2025	Número de has certificadas con BPA	La variación de precios comprometería las áreas de cultivo y el trabajo de BPA	atención integral a fincas agrícolas en el manejo de cultivo	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1,00	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00				
						Herramientas y equipos menores	731406	1,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -				
						Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1,00	\$ 500,00	\$ 3,00	\$ 503,00				
						Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -				
		Fortalecer 2 ECAs de papachina al año 2025	numero de escuelas de campo agropecuarias fortalecidas	Ausencias de recursos económicos por reformas presupuestarias perjudicaría la construcción de la obra	Implementación de un centro de desarrollo local	Edificios locales residencias y cableado estructurado (Mantenimiento reparación e instalación) Sistema eléctrico	730402	1,00	\$ 1,00		\$ 1,00	\$ -			
						CADENA DE VALOR DE PAPA CHINA						\$ 4.503,00	\$ 3.002,00	\$ 3.002,00	\$ 4.503,00
						Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1	\$ 22.400,00	\$ 8.245,00	\$ 14.155,00				
						Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -				
Coordinar las actividades de apoyo de fomento de la cadena productiva de la papa china en la provincia de Pastaza.	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Mesa Técnica de la Papa China	Ordenanza ejecutada	Los resultados de las investigaciones de laboratorio para la implementación de BPA retrasaría la calificación de los productores	Ejecutar ordenanza F605-620 "Mesa técnica de la papa china"	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -					
					Eventos Públicos Promocionales	730249	1	\$ 1.600,00	\$ 14.245,00	\$ 15.845,00					

Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas en la provincia de Pastaza	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Incrementar la productividad de la guanábana utilizando métodos agroecológicos en la provincia de Pastaza	Atender técnicamente a 40 productores de guanábana en la provincia de Pastaza al año 2025	Número de atenciones técnicas agrícolas realizadas	El desinterés de los productores en aplicar alternativas agroecológicas de cultivo reduciría la expectativa de mercado de la fruta perjudicando los ingresos de los productores	Atención técnica a 25 hectáreas de guanábana	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -								
							Maquinarias y Equipos	731404	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -								
F605 ORDENANZA PAPA CHINA										\$ 30.000,00	\$ 14.245,00	\$ 14.245,00	\$ 30.000,00							
40 productores de guanábana, 2 asociaciones de productores de guanábana, 10 fincas en proceso de certificación.		Incrementar la productividad de la guanábana utilizando métodos agroecológicos en la provincia de Pastaza	Atender técnicamente a 40 productores de guanábana en la provincia de Pastaza al año 2025	Número de atenciones técnicas agrícolas realizadas	El desinterés de los productores en aplicar alternativas agroecológicas de cultivo reduciría la expectativa de mercado de la fruta perjudicando los ingresos de los productores	Atención técnica a 25 hectáreas de guanábana	Horas extras	710509	1	\$ 250,00			\$ 250,00							
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 250,00			\$ 250,00							
							Maquinarias y eq	731404	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00							
							CADENA DE VALOR GUANÁBANA										\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00
40 hectáreas de guayusa, 45 chacras en producción con enfoque comercial en el achiote, 25 hectáreas de morote en la provincia de Pastaza	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva de cultivos alternativos, mediante la capacitación, asistencia técnica y articulación de actores para aumentar la productividad y calidad de los productos	Fortalecer 100 hectáreas de cultivos amazónicos bajo sistemas ancestrales con enfoques de conservación en la provincia de Pastaza para el año 2025	número de hectáreas de cultivos amazónicos fortalecidos	de	La implementación de sistemas ancestrales podría ser rechazada por los agricultores generando un incumplimiento de metas	Producción de especies amazónicas con enfoque de conservación	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00							
							Herramientas y equipos menores	731406	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -								
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00							
							Vehículos (Canoas)	840105	1	\$ 132.250,00	\$ 108.945,00	\$ 23.305,00								
							Maquinarias y equipos (Motores fuera de borda)	840104	1	\$ 69.000,00	\$ 44.720,00	\$ 24.280,00								
							Vuelos al interior	730301	1	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00							
							Viáticos y Subsidios en el Interior	730303	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00							
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 1.500,00			\$ 1.500,00							
							CADENA DE VALOR BIOECONOMÍA Y ESPECIES AMAZÓNICAS										\$ 208.750,00	\$ -	\$ 154.665,00	\$ 54.085,00
							100 productores de Cacao y Café, 4 asociación, 8 semilleros comunitarios, 70 HECTAREAS DE PRODUCCION	Fortalecer la Cadena de Valor de café y cacao para mejorar la productividad de los productores de la provincia de Pastaza	Fortalecer 2 ECAs de café y cacao al año 2025	Número de plazas de empleo generadas	de	Cambio climático y enfermedades que afecten la producción y empleo	Establecimiento de alianzas comerciales y acuerdos de compra para garantizar la demanda de café y cacao.	Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00
Horas extras	710509	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00														
Insuros, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00														
Establecer 5 semilleros comunitarios de cacao y/o café en la Provincia de Pastaza al año 2025	asistencias técnicas		Falta de personal capacitado para brindar asistencia técnica y capacitaciones a los productores,	Visita técnica a los sistemas de producción del Café y Cacao.	Suministro para actividades agropecuarias	730814								1	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00		
Certificar con BPA, a través de AGROCALIDAD, a 5 productores de café y/o cacao en la provincia de Pastaza al 2025	número de emprendimientos productivos fortalecidos		falta de personal calificado para brindar asistencia técnica.	visita técnica y seguimiento a los semilleros de café y cacao.	Suministro para actividades agropecuarias	730814								1	\$ 2.000,00	\$ 5.000,00		\$ 7.000,00		
					Asistencia técnica a los productores de café y cacao en podas plagas, enfermedades y realización de injerto	Maquinarias y equipos	731404	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -									
CADENA DE VALOR CAFÉ Y CACAO										\$ 11.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 11.000,00							

70 hectareas de pitahaya, 1 asociación, 50 de productores de pitahaya en producción en la provincia de Pastaza

Durante el año 2024 se han producido 55 000 plantas entre forestales ornamentales, frutales, medicinales y horticolas. En producción de bio insumos durante el año 2024 se produjo Bio insumos d elos siguiente tipos: 20 000 litros de Biol, 1000 litros de biofungicida y 1000 litros de bioinsecticida.

Fortalecer los sistemas agrícolas mediante la optimización del modelo de gestión para aumentar la competitividad de la producción de Pitahaya en la provincia de Pastaza.	Atender técnicamente en 50 productores de pitahaya en la provincia de Pastaza para el año 2025	número de asistencias técnicas realizadas	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Atención a sectores agrícolas vulnerables con un enfoque de soberanía alimentaria y producción sostenible	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	
					Horas extras	710509	1	\$ 500,00		\$ 500,00	
	Certificar con BPA, a través de AGROCALIDAD, a 10 productores de pitahaya en la provincia de Pastaza al 2025	números de emprendimientos productivos fortalecidos	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Difusión de alternativas de manejo agroecológico en sistemas de producción agroecológica y de monocultivo	Suministro para actividades agropecuarias	730814	1	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ -	
				Apoyar en el proceso de certificación en BPAs relacionadas a la producción de pitahaya	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	730609	1	\$ 1,00	\$ 4.500,00	\$ 4.501,00	
CADENA DE VALOR PITAHAYA								\$ 5.001,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 5.001,00
Fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor de la prefectura de Pastaza, con la producción de plantas y bioinsumos de calidad, aplicando practicas sostenibles para contribuir con el mejoramiento productivo de las comunidades locales.	Producir 80 000 plantas al año 2025	Número de plantas producidas	El no disponer de insumos materiales en el tiempo requerido causaría retrasos en la entrega de bio insumos	Capacitaciones en injertos y elaboración de sustrato	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 1.000,00	\$ 2.501,51	\$ 3.501,51	
	Producir 40000 litros de biol al año 2025	Número de litros de biol producidos	El no disponer de insumos y materiales en el tiempo requerido causaría retrasos en la entrega de bio insumos	Producción plantas frutales ornamentales, etc. de calidad a productores	Accesorios e insumos Químicos y Orgánicos	730819	1	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	
				Producción plantas frutales ornamentales, etc. de calidad a productores	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Fundas plásticas para enfundado 5"8, malla saranda, lonas gavetas, etc.)	730814	1	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00	
	Producir 35 kg de bioinsecticida al año 2025	Número de kg de bioinsecticidas producidos	El no disponer de insumos materiales en el tiempo requerido causaría retrasos en la entrega de bio insumos	Proveer de bioinsumos líquidos a las cadenas de valor para despacho a los productores agrícolas	Edificios locales residencias y cableado estructurado (Mantenimiento reparación e instalación) Sistema eléctrico	730402	1	\$ 5.750,00	\$ 1.830,41	\$ 3.919,59	
				Proveer de bioinsecticidas y biofungicidas a las cadenas de valor para despacho a los productores agrícolas	Construcciones y Edificaciones (Segunda fase)	750107	1	\$ 47.150,00	\$ 631,10	\$ 46.518,90	
	Producir de 35 kg biofungicida al año 2025		El no disponer de insumos materiales en el tiempo requerido causaría retrasos en la entrega de bio insumos	Proveer de bioinsecticidas y biofungicidas a las cadenas de valor para despacho a los productores agrícolas	Edificios locales residencias y cableado estructurado (Mantenimiento reparación e instalación) Sistema eléctrico	730402	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	
Proveer de bioinsecticidas y biofungicidas a las cadenas de valor para despacho a los productores agrícolas				Consultoría e investigación especializada	730601	1		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		

Crear el fondo de operación de la feria agropecuaria de la integración amazónica de la parroquia 10 de agosto con un aporte del uno por mil del presupuesto inicial de cada año del GADPPZ	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Feria Agropecuaria de la Intergración Amazónica de la Parroquia 10 de Agosto	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-613 feria de la parroquia 10 de Agosto	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 60.789,35			\$ 60.789,35		
Crear un reglamento de la Feria Agrícola y Ganadera de la Parroquia El Triunfo, privilegiando la exposición del ganado joven y los productos alimenticios, impulsados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza o por iniciativa propia del agricultor.	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Feria Agrícola y Ganadera de la Parroquia El Triunfo	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-614 feria ganadera de la parroquia El Triunfo	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 20.000,00			\$ 20.000,00		
Emitir un reglamento para la exposición de las mejores razas y productos alimenticios que sean resultado de investigaciones científicas y de mejoramiento genético impulsados por el gobierno provincial o por iniciativa del propio productor	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la feria de la Parroquia Madre Tierra	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-617 feria de la parroquia Madre Tierra	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 20.000,00	\$ 1.200,00		\$ 18.800,00		
								ORDENANZAS GANADERAS	\$ 100.789,35	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 99.589,35	
								COMPONENTE PECUARIO	\$ 328.930,10	\$ 306.001,00	\$ 83.803,00	\$ 551.128,10	
Fortalecimiento de las cadenas de valor piscícolas en la provincia de pastaza	1.526.230 alevines entregados durante el año 2024	Fomentar la producción piscícola sostenible en la provincia de Pastaza	Orientar la producción de alevines de tilapia y peces nativos por parte de la estación piscícola Jakalurco y CREA para ofertar un producto de calidad	Entregar 1.600.000 alevines en la Provincia al año 2025	número de alevines producidos	La falta de alimento e insumos por el retraso en los procesos de adquisición causaría muerte de productores y retraso en la meta de entrega	manejo técnico y operativo para la producción y entrega de alevines en la estación Jakalurco	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1	\$ 784,00		\$ 784,00
								Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1	\$ 30.000,00	\$ 3.000,00	\$ 27.000,00
								Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
								Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1	\$ 8.960,00	\$ 4.000,00	\$ 12.960,00
								Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1	\$ 896,00	\$ 896,00	\$ -
								Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase y Recarga de Extintores	730203	1	\$ 1.904,00	\$ 1.904,00	\$ -
								Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -
								Herramientas y equipos menores	731406	1	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -
								Maquinarias y Equipos	840104	1	\$ 5.000,00	\$ 4.800,00	\$ 200,00

				Producir 1.700.000 alevines en la Estación Piscícola Jacaluroco al año 2025	número de alevines entregados	La falta de alimento e insumos por el retraso en los procesos de adquisición causaría muerte de productores y retraso en la meta de entrega	manejo técnico y operativo para la producción y entrega de alevines en la estación Jacaluroco	Sistemas de conducción de agua (tuberías)	750102	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	
								Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	730203	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ -	
								Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1	\$ 896,00	\$ 896,00	\$ -	
								Repuestos y Accesorios	730813	1	\$ 2.000,00	\$ 9.125,48	\$ 11.125,48	
								Lubricantes	730803	1	\$ 1.120,00	\$ 1.814,77	\$ 2.934,77	
								Combustibles	730255	1	\$ 6.000,00	\$ 2.200,00	\$ 3.800,00	
								Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	
								Acuáticos	731514	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	
								Pasajes al Interior	730301	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	
								Servicios Técnicos Especializados	730607	1		\$ 10.800,00	\$ 10.800,00	
								COMPONENTE PISCICOLA			\$ 105.060,00	\$ 25.740,25	\$ 52.196,00	\$ 76.604,25
				11 talleres adicionales de fortalecimiento de capacidades técnicas convencionales y ancestrales a los técnicos	Numero de talleres adicionales de fortalecimiento de capacidades técnicas convencionales y ancestrales a los técnicos	Los técnicos asisten a las capacitaciones y tiene buena disposición para aprender y replicar el proceso.	Fortalecimiento de capacidades técnicas convencionales y ancestrales a los técnicos	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 3.920,00		\$ 3.920,00	
				11 talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas convencionales y ancestrales a los productores	Numero de talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas convencionales y ancestrales a los productores	Los productores asisten a las capacitaciones y tiene buena disposición para aprender	Fortalecimiento de capacidades técnicas a los productores	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 5.600,00		\$ 5.600,00	
				3 centros comunitarios son adecuados en su infraestructura y equipamiento	Numero de centros comunitarios son adecuados en su infraestructura y equipamiento	La infraestructura actual del centro comunitario en condiciones adecuadas que permite su fortalecimiento y equipamiento	Adecuación de la infraestructura del centro de producción de semillas amazónicas en la Comunidad de Amazanga.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 12.320,00		\$ 12.320,00	
			Equipamiento de la infraestructura del centro de producción de semillas amazónicas en la Comunidad de Amazanga.				Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 395,36	\$ 395,36			
			Equipamiento de la infraestructura del centro de producción de semillas amazónicas en la Comunidad de Amazanga.				Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 5.662,46	\$ 5.662,46			
			Adecuación de la infraestructura del centro comunitario de bioinsumos en la comunidad de Putuimi.				Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 17.360,00	\$ 17.360,00			
Fomento de actividades productivas en la provincia de Pastaza														

				Equipamiento agrícola del centro comunitario de bioinsumos en la comunidad de Putuimi.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 1.259,99			\$ 1.259,99
				Adecuación del centro comunitario de producción de semillas amazónicas es creado en la Comunidad de Putuimi.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 2.401,18			\$ 2.401,18
				Adecuación del centro comunitario de producción de semillas amazónicas es creado en la Comunidad de Putuimi.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 9.918,82			\$ 9.918,82
				Equipamiento del centro de producción de semillas amazónicas en la Comunidad Putuimi.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 2.240,28			\$ 2.240,28
				Socialización del modelo productivo ancestral participativo.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 7.840,00			\$ 7.840,00
				Adquisición de especies agrícolas.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 8.750,00			\$ 8.750,00
				Adquisición de especies frutales.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 32.500,00			\$ 32.500,00
				Adquisición de especies forestales.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 5.000,00			\$ 5.000,00
				Adquisición de herramientas para siembra.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 62.720,00			\$ 62.720,00
				Gastos administrativos y de personal	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 13.238,41			\$ 13.238,41
			Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza								
				2 centro comunitario de producción de semillas amazónicas es creado	Numero de centro comunitario de producción de semillas amazónicas es creado						
					La infraestructura actual del centro comunitario presenta condiciones e instalaciones adecuadas que permite su fortalecimiento y equipamiento						
				16 especies agrícolas, diecisiete especies frutales y cinco especies forestales amazónicas se han sembrado	Numero de especies agrícolas, frutales y forestales amazónicas se han sembrado						
					Los productores han sembrado las especies agrícolas, frutales y forestales, aplicando el modelo de producción ancestral participativo de acuerdo al uso y vocación del suelo, según lo aprendido.						

Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de pastaza Nukanchik: Tarpurinchik – mikunchik – Katushunchik Nosotros sembramos-comemos-vendemos

1426 personas (252 familias) beneficiadas de las comunidades: Nuevo Mundo, San Pedro, Bellavista, Dos Rios, Ilupungo, Amazanga, Campo Alegre, San Jacinto, Rio Chico y Chingushimi de la Comuna San Jacinto; y, cabecera parroquial de Tarqui y Putujimi Comuna San Jacinto.

Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza

				Gastos administrativos y de personal	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 23.856,64		\$ 23.856,64
				Gastos administrativos y de personal (Aporte FIEDS)	Servicios personales por contrato	710510	1	\$ 32.400,00		\$ 32.400,00
					Compensación por vacaciones no gozadas	710707	1	\$ 2.700,00		\$ 2.700,00
					Décimotercer sueldo	710203	1	\$ 2.700,00		\$ 2.700,00
					Décimocuarto sueldo	710204	1	\$ 875,00		\$ 875,00
					Fondo de reserva	710602	1	\$ 2.698,92		\$ 2.698,92
				Aporte patronal	710601	1	\$ 3.774,60		\$ 3.774,60	
			81 mantenimientos mensuales se han ejecutado en las plantaciones identificadas	Numero de mantenimiento mensual se han ejecutado en las plantaciones identificadas	Las vías de acceso permiten que los técnicos realicen las visitas de campo, a las fincas de los productores garantizando una buena producción.	Adquisición de herramientas menores para mantenimiento de cultivos.	780104	1	\$ 1.008,00	\$ 1.008,00
			16 especies agrícolas y diecisiete especies frutales amazónicas se han cosechado.	Numero de especies agrícolas y especies frutales amazónicas se han cosechado.	Los productores han sembrado y mantenido las especies agrícolas, frutales y forestales, aplicando el modelo de producción ancestral participativo de acuerdo al uso vocación del suelo, según lo aprendido.	Adquisición de herramientas menores para cosecha.	780104	1	\$ 5.880,00	\$ 5.880,00
			2 diagnóstico en base al estudio de mercado para determinar la cadena de valor comercial de productos	Numero de diagnóstico en base al estudio de mercado para determinar la cadena de valor comercial de productos	Los productores entregan la información correcta y tiene buena disposición para colaborar en el levantamiento de información.	Diagnóstico en base al estudio de mercado para determinar la cadena de valor comercial de productos	780104	1	\$ 7.840,00	\$ 7.840,00
			4 líneas de negocios se han definido para la cadena de valor comercial de productos establecido en 1 plan de negocios con enfoque de género	Numero de líneas de negocios se han definido para la cadena de valor comercial de productos establecido en 1 plan de negocios con enfoque de género	Los actores involucrados en el proceso de diseño de la cadena de valor comercial de productos consensuan las 3 líneas de negocios.	Diseño de una cadena de valor comercial de productos obtenido del modelo de producción ancestral participativo con líneas de negocios establecido en un plan negocios con enfoque de género.	780104	1	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00
						Evaluación del proyecto. (Aporte FIEDS)	730606	1	\$ 3.360,00	\$ 3.360,00
						Gastos administrativos y de personal	780104	1	\$ 3.214,25	\$ 3.214,25
			11 talleres de fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales a los técnicos	Numero de talleres de fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales a los técnicos	Los técnicos asisten a las capacitaciones y tienen buena disposición para aprender y aplicar en el proceso	Fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales a los técnicos.	780104	1	\$ 4.040,25	\$ 4.040,25
			11 talleres de fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales a los productores	Numero de talleres de fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales a los productores	Los productores asisten a las capacitaciones y tienen buena disposición para aprender.	Fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales a los productores.	780104	1	\$ 3.360,00	\$ 3.360,00

	4 giras de intercambio de experiencias ejecutadas para al menos 30% de los 100 productores	Numero de giras de intercambio de experiencias ejecutadas para al menos 30% de los 100 productores	Los productores asisten a las giras de intercambio de experiencias y tiene buena disposición para aprender.	Servicio de logística para el evento (transporte, alimentación, materiales y/o alojamiento).	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	2	\$ 11.200,00		\$ 11.200,00
				Equipamiento del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 77.280,00		\$ 77.280,00
	2 centro de acopio de productos es creado	Numero de centro de acopio de productos es creado	La infraestructura actual de la panelera presenta condiciones e instalaciones adecuadas que permite su fortalecimiento y equipamiento.	Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 39.597,59		\$ 39.597,59
				Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto. (Aporte GADPPZ)	Otras obras de infraestructura	750199	1	\$ 27.602,41	\$ 27.602,41	\$ -
					Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1		\$ 27.602,41	\$ 27.602,41
				Adecuación de Infraestructura del centro de comercialización de la Junta Parroquial de Tarqui.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 30.302,66		\$ 30.302,66
	2 centro de comercialización es adecuado en su infraestructura y equipamiento	Numero de centro de comercialización es adecuado en su infraestructura y equipamiento	La infraestructura actual del centro de comercialización presenta condiciones e instalaciones adecuadas que permite su fortalecimiento y equipamiento.	Adecuación de Infraestructura del centro de comercialización de la Junta Parroquial de Tarqui.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1	\$ 77.092,50		\$ 77.092,50
				Gastos de Visibilidad del Proyecto. (Aporte FIEDS)	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	730807	1	\$ 4.480,00	\$ 4.480,00	\$ -
					Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104			\$ 4.480,00	\$ 4.480,00
				Ejecución de ferias productivas.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 2.016,00		\$ 2.016,00
				Servicio de venta del punto comercialización	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1	\$ 5.712,00		\$ 5.712,00

Comercializar productos con valor agregado mediante la implementación de una cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza.

Recuperación de suelos anegados para el incremento de la productividad y competitividad de productores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza.	101 has de drenaje agrícola ejecutado en el 2023	Recuperar suelos anegados con potencial productivo y promover las BPAs mediante la incorporación de obras de drenaje y plataformas agrícolas en la provincia de Pastaza.	Recuperar suelos anegados con potencial productivo mediante la Construcción, rehabilitación y tecnificación de canales de drenaje .	Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria	recuperados para ser incorporados a la producción agropecuaria en cada una de las parroquias de las zonas de intervención y transición de la Provincia de Pastaza	Existe el compromiso del GADPPz y productores para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	Mejorar las capacidades operativas del componente de riego y drenaje	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
			Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00					
			Lubricantes	730803	1	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00					
			Combustibles	730255	1	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00					
			Seguros	770201	1	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00					
			Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1	\$ 8.000,00		\$ 8.000,00					
			Maquinarias y Equipos (excavadora sobre orugas)	840104	1	\$ 180.000,00		\$ 180.000,00					
			Maquinarias y Equipos (camion con plataforma autocargable)	840104	1	\$ 55.000,00		\$ 55.000,00					
			Equipos y Herramientas (GPS)	840104	1	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00					
			Remuneraciones Unificadas (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710510	1	\$ 43.392,00		\$ 43.392,00					
			Decimo XIII Sueldo (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710203	1	\$ 3.616,00		\$ 3.616,00					
			Decimo XIV Sueldo (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710204	1	\$ 2.820,00		\$ 2.820,00					
			Vacaciones no gozadas (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710707		\$ 3.616,00		\$ 3.616,00					
			Fondo de reserva (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710602	1	\$ 3.616,00		\$ 3.616,00					
			Aporte patronal (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710601	1	\$ 5.205,17		\$ 5.205,17					
viatico y subsistencias	730303		\$ 2.000,00		\$ 2.000,00								
Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00								
A Entidades del Presupuesto General del Estado	780101	1		17.500,00	\$ 17.500,00								
COMPETENCIA RYD										\$ 417.742,09	\$ 17.500,00	\$ -	\$ 435.242,09
							Maquinarias y Equipos (tractor de orugas)	840104	1	\$ 294.400,00		\$ 294.400,00	

Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Pastaza y las parroquias Santa Clara y San José del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza	En la Provincia de Pastaza el 64.1 por ciento de Unidades productivas de caña presenta problemas con anegamientos al 2017	Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017)	Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017)	Atender 200 beneficiarios con sistemas de drenaje y/o plataformas agrícolas con potencial productivo para caña de azúcar al año 2025	número de beneficiarios atendidos	La no transferencia de los recursos a tiempo para la aplicación y ejecución del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo	Ejecución del componente Infraestructura y Equipamiento	Maquinarias y Equipos (mini excavadoras)	840104	1	\$ 164.640,00			\$ 164.640,00	
								Herramientas (desbrozadoras)	840106	1	\$ 20.286,00	\$ 50,90		\$ 20.336,90	
								Plantas (semilla de caña)	731515	1	\$ 56.000,00			\$ 56.000,00	
								Maquinarias y Equipos (drone)	840104	1	\$ 26.088,00			\$ 26.088,00	
								Ejecución del componente productivo - social	Equipos, Sistemas Paquetes Informáticos	840107	1	\$ 57.905,00		\$ 50,90	\$ 57.854,10
									Mobiliarios	731403	1	\$ 3.450,00			\$ 3.450,00
									Maquinarias Equipos	840104	1	\$ 24.080,00			\$ 24.080,00
								Consultorias	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Diseño de la metodología de asistencia técnica y administrativa)	730601	1	\$ 81.228,99			\$ 81.228,99
									Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Implementación de buenas practicas agrícolas y certificación orgánica)	730601	1	\$ 126.500,00			\$ 126.500,00
								FINGAD 20217							
Ejecución del componente Infraestructura y Equipamiento							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Levantamiento Topografico de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 756.000,00		\$ 756.000,00	\$ -		
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Estudio Hidraulico de los sistemas de drenaje de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 22.400,00		\$ 22.400,00	\$ -		
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Diseño Estructural de los sistemas de drenaje de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 22.400,00		\$ 22.400,00	\$ -		

Construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje para la recuperación de áreas de producción agrícola en los cultivos de cacao, guanábana y vainilla en la parroquia San José del Cantón Santa Clara, parroquias Veracruz y el Triunfo del cantón Pastaza	Obtener los propuestas de diseño definitivo para la construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje para la recuperación de áreas de producción agrícola en los cultivos de cacao, guanábana y vainilla en la parroquia San José del Cantón Santa Clara, parroquias Veracruz y el Triunfo del cantón Pastaza	Obtener los propuestas de diseño definitivo para la construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje para la recuperación de áreas de producción agrícola en los cultivos de cacao, guanábana y vainilla en la parroquia San José del Cantón Santa Clara, parroquias Veracruz y el Triunfo del cantón Pastaza	Generar una base sistemática de información actualizada de las zonas agro productiva en las parroquias San José del cantón Santa Clara, parroquias Veracruz y El Triunfo del cantón Pastaza, mediante trabajos de campo, y sistema de información geográfica con la finalidad de propuestas de futuros proyectos de drenaje agrícola	Realizar el levantamiento de los estudios técnicos necesarios, para los sistemas de drenaje que se presentarán en los proyectos de Riego y Drenaje de las áreas agroproductivas de la provincia de Pastaza.	La no transferencia de los recursos a tiempo para la aplicación y ejecución del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo	Ejecución del componente productivo	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Estudio Hidrológico de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 22.400,00	\$ 22.400,00	\$ -						
						Ejecución del componente productivo	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Estudio Agronomico de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 21.056,00	\$ 21.056,00	\$ -						
						Ejecución del componente productivo	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Estudio Dinamicas Productivas de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 21.056,00	\$ 21.056,00	\$ -						
						Ejecución del componente productivo	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Catastro de Predios)	730601	1	\$ 6.720,00	\$ 6.720,00	\$ -						
						Ejecución del componente Social	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Usuarios de cada uno de los sistemas de drenaje de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 6.720,00	\$ 6.720,00	\$ -						
						Ejecución del componente Social	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Socio Organizativa de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 11.168,67	\$ 11.168,67	\$ -						
						Ejecución del componente Ambiental	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Áreas potenciales reforestación de cada uno de los sistemas de drenaje de las áreas de influencia del proyecto)	730601	1	\$ 11.200,00	\$ 11.200,00	\$ -						
						FINGAD 2022									\$ 901.120,67	\$ -	\$ 901.120,67	\$ -
								Implementar un sistema de drenaje en 50 has de papa china		número de sistemas de		Construcción de sistemas de drenaje para cultivos.	750109	1	\$ 151.075,00		\$ 151.075,00	

Implementación y fortalecimiento de sistemas productivos mediante la recuperación de zonas anegadas en las parroquias: Madre Tierra, cantón Mera, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, El Triunfo, cantón Pastaza, de la provincia de Pastaza.	Las zonas anegadas de los cantones Mera y Pastaza presentaban baja productividad agrícola debido a la falta de infraestructura de drenaje, con 75 hectáreas (50 de papa china y 25 de caña de azúcar) subutilizadas. Las 150 familias beneficiarias tenían limitado acceso a capacitación técnica, escasa organización productiva y dificultades para comercializar. Las excavadoras disponibles requerían repuestos para operar eficientemente. Además, no se habían realizado acciones de reforestación en las franjas de protección, existiendo zonas degradadas ambientalmente.	Recuperar zonas anegadas mediante la implementación de sistemas de drenajes para incorporarlas a la producción agrícola de los cantones Mera y Pastaza en la provincia de Pastaza. (Proyecto de inversión 2019)	Implementar 50 has de papa china y 25 has de Caña de azúcar en las parroquias de Madre Tierra, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, El Triunfo y Puyo.	Implementar sistemas de drenaje agrícola en 75 hectáreas de cultivos de papa china y caña de azúcar, en los cantones Mera y Pastaza, que permita recuperar zonas anegadas e incorporarlas a la producción agrícola.	Condiciones climáticas adversas, fallas técnicas en la maquinaria o en el diseño del drenaje, baja participación o compromiso de los beneficiarios, conflictos sociales, incumplimiento de acciones ambientales como la reforestación, demoras administrativas en las contrataciones, y posibles cambios institucionales o políticos que afecten la continuidad y sostenibilidad de la intervención.	Ejecución del componente Infraestructura / Equipamiento	Adquisición de repuestos y accoples para las excavadoras del área de Riego y Drenaje.	730813	1		\$ 40.005,66		\$ 40.005,66
						Adquisición de semilla para cultivo de papa china.	730814	1		\$ 105.000,00		\$ 105.000,00	
						Adquisición de insumos para cultivo de papa china.	730819	1		\$ 120.540,00		\$ 120.540,00	
						Mano de obra para la implementación de cultivo de papa china.	710106	1		\$ 87.412,50		\$ 87.412,50	
						Adquisición de semillas para cultivo de caña.	730814	1		\$ 32.212,50		\$ 32.212,50	
						Adquisición de insumos para cultivo de caña.	730819	1		\$ 68.820,00		\$ 68.820,00	
						Adquisición de reactivos para el cultivo de caña.	730829	1		\$ 1.284,50		\$ 1.284,50	
						Análisis de suelo para cultivos de caña.	730609	1		\$ 1.726,00		\$ 1.726,00	
						Mano de obra para la implementación de cultivo de caña.	710106	1		\$ 96.657,00		\$ 96.657,00	
						Capacitar en temas pre culturales, laborales culturales y cosecha, comercialización, organización y administración.		número de beneficiarios capacitados				\$ 48.800,00	
	Reforestar 25,5 has del total 100,5 has del proyecto y se contará con 1200 m2 de área a reforestar en la franja de protección dentro de los sistemas de drenaje principal y secundario por cada hectárea de cultivo en las parroquias de Madre Tierra, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo y El Triunfo.		número de hectáreas reforestadas				\$ 63.206,85		\$ 63.206,85				
PROYECTO DE INVERSION 2019										\$ -	\$ 816.740,01	\$ -	\$ 816.740,01
TOTAL RIEGO Y DRENAJE										\$ 417.742,09	\$ 17.500,00	\$ -	\$ 435.242,09
MONTO COMPONENTE DESARROLLO PRODUCTIVO										\$ 1.443.621,45	\$ 956.760,76	\$ 630.882,51	\$ 1.769.499,70
MONTO DE INVERSIÓN										\$ 1.487.622,45	\$ 993.899,76	\$ 647.021,51	\$ 1.834.500,70
COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE										\$ 417.742,09	\$ 17.500,00	\$ -	\$ 435.242,09
FINGADS-RIEGO Y DRENAJE										\$ 1.755.698,66	\$ 816.790,91	\$ 901.171,57	\$ 1.671.318,00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE										\$ 3.661.063,20	\$ 1.828.190,67	\$ 1.548.193,08	\$ 3.941.060,79

DESARROLLO PRODUCTIVO

Fortalecimiento de la actividad turística para posicionar la provincia de Pastaza como potencia biocultural y turística	A finales del 2027 se realizarán 22 eventos promocionales turísticos generando 30 plazas de trabajo, A finales del 2027 se fortalecerán 160 emprendimientos turísticos de la provincia de Pastaza generando 160 plazas de empleo	Implementar estrategias de promoción turística y fomentar la cultura turística en la ciudadanía a través de instrumentos como el plan estratégico general, el plan de marketing turístico y la agenda provincial de turismo 2030 que permita el posicionamiento de la provincia como Potencia Biocultural y Turística.	Fomentar la cultura turística que permita el empoderamiento y posicionamiento dentro de la provincia	Realizar 6 eventos turísticos en la Provincia de Pastaza al año 2025	número de eventos turísticos	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos	Mobiliarios	840103	1,00	\$ 1,00		\$ 1,00	\$ -
				Promocionar 12 emprendimientos turísticos al año 2025	número de emprendimientos turísticos	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los	Menaje y Accesorios Descartables	730820	1,00	\$ 1,00		\$ 1,00	\$ -
				Crear 2 rutas turísticas al año 2025	número de rutas turísticas creadas	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 82.000,00	\$ 306.727,35		\$ 388.727,35
								Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1,00	\$ 1.000,00	\$ 6.000,00		\$ 7.000,00
								Difusión, Información y Publicidad	730207	1,00	\$ 15.000,00		\$ 15.000,00	
								Horas extraordinarias	710509	1,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	
				Fortalecer 39 establecimientos turísticos al año 2025	número de establecimientos fortalecidos	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Pasajes al Exterior	730302	1,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00		\$ -
								Viáticos y Subsistencias en el Exterior	730304	1,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		\$ -
				Generar 8 asociaciones jurídicas de prestadores de servicios turísticos	número de asociaciones generadas	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	
								Equipos, Sistemas Paquetes Informáticos	840107	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	
								Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	
								Herramientas y equipos menores	731406	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	
Servicios Técnicos Especializados	730607	1,00	\$ 1,00					\$ 1,00	\$ -					
6 Capacitaciones al año 2025	número de capacitaciones	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	730802	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -					
				Eventos Públicos Promocionales	730249	1,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ -					

								Obras de Vialidad y señalización vial	750199	1,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ -	
								Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1,00	\$ 16.000,00	\$ 25.000,00	\$ 41.000,00	
				Institucionalizar 1 Plan de Seguridad Turística al año 2025	número de planes de seguridad	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Elevar a resolución el Plan de Seguridad Turístico a través de un informe técnico	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1,00	\$ 4.618,35	\$ 2.581,65	\$ 7.200,00	
								Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ -	
MONTO DE INVERSIÓN DE TURISMO											\$ 222.627,35	\$ 340.309,00	\$ 84.009,00	\$ 478.927,35
Aportar con diez mil dólares anuales para apoyar a las efemérides cantonales	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de Efemérides Cantonales y Carnaval Cultural	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-615 efemérides cantonales y carnaval cultural	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1	\$ 150.000,00			\$ 150.000,00	\$ -		
Respalidar los gastos con un programa de fiestas puesto a consideración del GADPPz y coordinarlas con la dirección de desarrollo sustentable	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de las Efemérides Parroquiales	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-616 efemérides parroquiales	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1	\$ 170.000,00			\$ 170.000,00	\$ -		
					A Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104	1		\$ 170.000,00		\$ 170.000,00	\$ -		
Impulsar desde la mesa de turismo provincial, el uso y apropiación pública de la marca turística de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Marca Turística	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 20.000,00	\$ -		
					Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	\$ -	\$ -		
Asumir el liderazgo en la coordinación para el desarrollo turístico de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Mesa Técnica de Turismo	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	\$ -	\$ -		
					Eventos Públicos Promocionales	730249	1	\$ 40.000,00	\$ 10.000,00		\$ 50.000,00	\$ -		
MONTO DE ORDENANZAS DE TURISMO											\$ 390.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	\$ 390.000,00
DIRECCION DE TURISMO											\$ 612.627,35	\$ 530.309,00	\$ 274.009,00	\$ 868.927,35
DESARROLLO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza.	Pastaza cuenta con 7 nacionalidades	Fortalecer las Economías Comunitarias en las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza.	Fomentar y fortalecer las capacidades humanas, técnicas, productivas y ancestrales de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza	Para el 2025 en las 7 nacionalidades se habrá capacitado el 30 % de los dirigentes en temas de prácticas productivas, en áreas de creación de bioprendimientos e identificación de productos derivados del bosque amazónico.	Número de participantes capacitados de las 7 nacionalidades.	Deficit en la designación de presupuesto causaría retrasos en la programación de intervención	Levantamiento de información y generación de base de datos	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1	\$ 500,00		\$ 500,00
								Desarrollo de talleres de capacitación en bioprendimientos	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00
								Conformación de asociaciones de bioprendedores.	Pasajes al Interior	730301	1	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00
								Creación de escuelas de campo para el fomento productivo sostenible.	Pasajes al Interior	730301	1	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00
								DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES						
PERSONAL DDS											\$ 1.851.882,84	\$ -	\$ -	\$ 1.851.882,84
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO Y PROYECTO FIEDS											\$ 6.150.283,36	\$ 1.860.273,08	\$ 1.580.275,49	\$ 6.430.280,95

6.150.283,36 1.860.273,08 1.580.275,49 -0,00

-0,00

FONDO PARA SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
510.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
510.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	299.520,00			299.520,00	0,00
06	Salarios Unificados	1.989.648,96			1.989.648,96	0,00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				-	0,00
03	Décimo tercer sueldo	280.748,58			280.748,58	0,00
04	Décimo cuarto sueldo	169.670,00			169.670,00	0,00
					-	0,00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS				-	0,00
04	Compensacion por transporte	29.682,00			29.682,00	0,00
06	Alimentacion	237.342,00			237.342,00	0,00
04.00	SUBSIDIOS				-	0,00
01	Por cargas familiares	12.012,00			12.012,00	0,00
08	Subsidios de antigüedad	39.425,11			39.425,11	0,00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES				-	0,00
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	100.000,00	39.976,37	5.000,00	134.976,37	34.976,37
10	Servicios Personales por Contrato	1.079.814,00			1.079.814,00	0,00
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL				-	0,00
01	Aporte patronal	392.535,53			392.535,53	0,00
02	Fondo de reserva	280.636,29			280.636,29	0,00
07.00	INDEMNIZACIONES				-	0,00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	14.398,00			14.398,00	0,00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION				-	0,00
02.00	SERVICIOS GENERALES				-	0,00
02	Fletes y Maniobras	26.500,00	635.915,67	0,00	662.415,67	635.915,67
03	Almacenamiento, embalaje y Envasamiento	10.100,00	4.240,00	0,00	14.340,00	4.240,00
04	Impresión, Reproducción y Publicación	1.000,00	2.999,00	0,00	3.999,00	2.999,00
21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	1.000,00	0,00	999,00	1,00	-999,00
55	Combustibles	1.500.000,00	17.790,30	0,00	1.517.790,30	17.790,30
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				-	0,00
01	Pasajes al Interior	1.000,00			1.000,00	0,00
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	21.000,00	1.356,63	500,00	21.856,63	856,63
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION				-	0,00
04	Maquinaria y Equipos	105.000,00	30.614,95	0,00	135.614,95	30.614,95
05	Vehículos	235.000,00	39.934,28	0,00	274.934,28	39.934,28
05.00	ARRENDAMINOS DE BIENES				-	0,00

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
04	Maquinaria y Equipos	155.000,00	250.650,00	0,00	405.650,00	250.650,00
05	Vehiculos	50,00			50,00	0,00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>				-	0,00
01	Consultoría ,Asesoría e Investigación Especializado	1.162.575,96	188.278,92	475.107,31	875.747,57	-286.828,39
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15.000,00	0,00	6.000,00	9.000,00	-6.000,00
09	Investigacion profesionales y analisis de laboratorio	50.000,00	0,00	2.350,00	47.650,00	-2.350,00
12	Capacitacion a servidores publicos	8.972,00	0,00	6.990,00	1.982,00	-6.990,00
07.00	<u>EGRESOS EN INFORMATICA</u>				-	0,00
02	Arrendamiento y uso de paquetes informaticos	48.520,00	200,00	0,00	48.720,00	200,00
04	Mantenimineto y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1.000,00	0,00	990,00	10,00	-990,00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>				-	0,00
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	50,00			50,00	0,00
03	Lubricantes	165.200,00	20.647,23	199,00	185.648,23	20.448,23
04	Materiales de oficina	1.100,00	1,00	0,00	1.101,00	1,00
05	Materiales de Aseo	4.050,00			4.050,00	0,00
06	Adquisicion de herramientas menores				-	0,00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	51,00			51,00	0,00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	1.050.100,00	656.926,38	0,00	1.707.026,38	656.926,38
13	Repuestos y accesorios	1.451.750,00	561.710,33	0,00	2.013.460,33	561.710,33
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	6.600,00	0,00	3.740,00	2.860,00	-3.740,00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>				-	0,00
03	Mobiliario	200,00	341,00	0,00	541,00	341,00
04	Maquinarias y equipos	500,00	351,00	0,00	851,00	351,00
06	Herramientas	44.100,00	16.665,11	0,00	60.765,11	16.665,11
11	Partes y Repuestos	260.000,00	0,00	103.779,08	156.220,92	-103.779,08
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0,00
01.00	<u>EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0,00
05	Obras Publicas de transporte y vias	22.296.928,81	4.429.835,71	598.999,01	26.127.765,51	3.830.836,70
99	Otras Obras de Infraestructura	1.441.304,54	87.000,97	111.815,92	1.416.489,59	-24.814,95
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>				-	0,00
01	En Obras de Infraestructura	1.000,00	78.299,97	0,00	79.299,97	78.299,97
7.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>				-	0,00
01.00	<u>Impuestos, tasas y Contribuciones</u>				-	0,00
02	Tasas Generales,Impuestos,Contribuciones,Permisos,Lencencias y Paten	15.000,00			15.000,00	0,00
510.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>				-	0,00
8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>				-	0,00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>				-	0,00
04	Maquinarias y Equipos	2.295.205,34	0,00	555.988,63	1.739.216,71	-555.988,63
05	VEHICULOS	1.605.666,67	0,00	204.296,59	1.401.370,08	-204.296,59
06	Herramientas	40.000,00	25.324,71	0,00	65.324,71	25.324,71
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11,00			11,00	0,00
11	Partes y Repuestos	85.000,00	0,00	24.079,84	60.920,16	-24.079,84
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>				-	0,00

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>				-	0,00
01.00	Deuda Flotante				-	0,00
01	De Cuentas por Pagar	500.000,00	3.566.243,03		4.066.243,03	3.566.243,03
	TOTALES: S/.	39.530.967,79	10.655.302,56	2.100.834,38	48.085.435,97	8.554.468,18
		-	-	-	-	8.554.468,18

0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

I-REFORMA POA-2025-GADPPz

VISIÓN																				
Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SISTEMA Físico Ambiental	SISTEMA Asentamientos Humanos	SISTEMA Sociocultural	SISTEMA Económico Productivo	SISTEMA Político Institucional	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	OBJETIVO 1. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno sostenible				OBJETIVO 2. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible							
									Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno sostenible				Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible				Objetivo 9. Promover las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			
									Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno				Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible				Objetivo 8. Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.			
									Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible				Objetivo 8. Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.				Objetivo 9. Promover las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			
									Objetivo 8. Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.				Objetivo 9. Promover las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.				Objetivo 10. Promover las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-144-2025	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL				

Construcción Vial Rural Provincial	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	307,63 KM de vías asfaltadas, construidas al 2023	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Mejorar la red vial rural mediante la gestión de recursos	Mejorar 15 km de vías en la provincia de Pastaza en el año 2025	Número de kilómetros de vías mejoradas en la provincia de Pastaza.	Escasa gestión institucional disminuiría el mejoramiento de la red vial afectando en el desarrollo económico provincial.	Mejorar vías a nivel de asfalto	Contratación de varios proyectos de vías asfaltadas	750105	1,00	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ 50,00
									Fiscalización Contraparte	730601	1,00	\$ 401.806,40	\$ 188.278,92	\$ -	\$ 590.085,32
									Contraparte Obras	750105	1,00	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 99.000,00	\$ 1.000,00
									Contraparte Maquinaria	840104	1,00	\$ 254.000,00	\$ -	\$ -	\$ 254.000,00
									Obras en ejecución	750105	1,00	\$ 4.504.998,60	\$ 574.576,15	\$ -	\$ 5.079.574,75
									Contratación de puentes	750199	1,00	\$ 499.606,56	\$ 87.000,97	\$ -	\$ 586.607,53
									Contraparte Construcción de Puentes	750199	1,00	\$ 77.717,92	\$ -	\$ 36.958,88	\$ 40.759,04
									Apertura y construcción de vías lastradas	750105	1,00	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 499.999,00	\$ 1,00
									Horas extras	710509	1,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00
									Obras BDE	750105	1,00	\$ 50,00	\$ 99.950,00	\$ -	\$ 100.000,00
									Asfalto de la zona de influencia petrolera tramo km.17 vía Puyo Arajuno Esfuerzo I y Esfuerzo II, I Etapa, L. 8,6 km, provincia de Pastaza	750105	1,00	\$ 1.913.127,35	\$ 395.060,80	\$ -	\$ 2.308.188,15
									Volquetas	840105	1,00	\$ 1.335.666,67	\$ -	\$ -	\$ 1.335.666,67
									Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1,00	\$ 1.192.205,33	\$ -	\$ -	\$ 1.192.205,33
									Fiscalización Construcción de puentes	730601	1,00	\$ 59.390,67	\$ -	\$ -	\$ 59.390,67
									Construcción del Puente Carozable Sobre El Rio Anzu en la Via El Rosal - Simón Bolívar, Parroquia Fátima, Cantón y Provincia De Pastaza	750199	1,00	\$ 788.980,06	\$ -	\$ -	\$ 788.980,06
Asfaltado de la Vía desde Yanapuma a Sagramumí III Etapa	750105	1,00	\$ 1.050.000,01	\$ -	\$ 0,01	\$ 1.050.000,00									
Construcción a nivel de mejoramiento del camino vecinal de la vía Paparawa - Kallana desde la ABS 0+0,00 hasta la ABS 9+841,10	750105	1,00	\$ 5.567.309,24	\$ -	\$ -	\$ 5.567.309,24									
Estudios Via San Virgilio-Pitacocha	730601	1,00	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00									



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

RESUMEN DE EGRESOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESUMEN DE EGRESOS PRIMERA REFORMA 2025

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>					
	<u>FUNCIÓN 1.-EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES.</u>					
	<u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	9.487.461,78	1.079.593,07	471.590,09	10.095.464,76	608.002,98
	<u>FUNCIÓN 2.- SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO.</u>					
	<u>PROGRAMA 1.-POLITICO INSTITUCIONAL.</u>	10.376.199,40	1.916.925,13	205.701,14	12.087.423,39	1.711.223,99
	<u>FUNCIÓN 3.- GESTION AMBIENTAL.</u>					
	<u>PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL.</u>	1.473.819,33	159.249,12	135.011,99	1.498.056,46	24.237,13
	<u>FUNCIÓN 4.- SERVICIOS COMUNALES.</u>					
	<u>PROGRAMA 1.- ECONOMICO PRODUCTIVO.</u>	6.150.283,36	1.860.273,08	1.580.275,49	6.430.280,95	279.997,59
	<u>FUNCIÓN 5.-SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</u>					
	<u>PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA.</u>	39.530.967,79	10.655.302,56	2.100.834,38	48.085.435,97	8.554.468,18
	TOTALES: S/.	67.018.731,66	15.671.342,96	4.493.413,09	78.196.661,53	11.177.929,87

DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS)

0,00

78.196.661,53

11.177.929,87

0,00

0,00

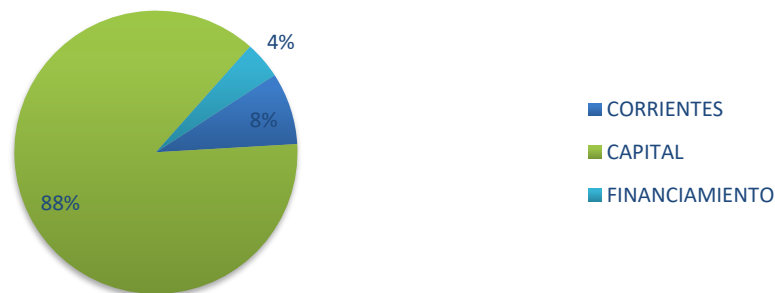
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2025**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	6.444.375,82	0,00	0,00	0,00	0,00	6.444.375,82
CAPITAL	328.660,80	12.087.423,39	1.498.056,46	6.430.280,95	48.085.435,97	68.429.857,57
FINANCIAMIENTO	3.322.428,14					3.322.428,14
	10.095.464,76	12.087.423,39	1.498.056,46	6.430.280,95	48.085.435,97	78.196.661,53
TOTAL EGRESOS DE REFORMA	S/.		S/.			78.196.661,53

INGRESOS

CORRIENTES						6.648.585,84
CAPITAL						61.014.816,63
FINANCIAMIENTO						10.533.259,06
TOTAL						78.196.661,53

COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON LA 1RA REFORMA 2025



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2025**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	315.370,43	0,00	0,00	0,00	0,00	315.370,43
CAPITAL	32.728,00	1.711.223,99	24.237,13	279.997,59	8.554.468,18	10.602.654,89
FINANCIAMIENTO	259.904,55					259.904,55
	608.002,98	1.711.223,99	24.237,13	279.997,59	8.554.468,18	11.177.929,87
TOTAL EGRESOS DE REFORMA						11.177.929,87

INGRESOS

CORRIENTES						516.915,24
CAPITAL						6.598.818,33
FINANCIAMIENTO						4.062.196,31
TOTAL						11.177.929,88
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE						201.544,81
SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL						-4.003.836,57
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO						3.802.291,76
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL						0,00
SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL						0,00
CUADRATURA						0,00

Disposición General Primera. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Dirección Financiera, Dirección de Planificación y demás direcciones competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Pastaza, en la ciudad de Puyo a los quince días del mes de agosto del 2025.

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPZ

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPPZ

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES: Certifico que la ORDENANZA QUE APRUEBA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 297-CP-GADPPZ-2025, adoptada en Sesión Ordinaria de Consejo No. 053-CP-GADPPZ-2025, efectuada el 06 de agosto de 2025, y la Resolución N° 304-CP-GADPPZ-2025, acogida en Sesión Extraordinaria de Consejo No. 054-CP-GADPPZ-2025, efectuada el 15 de agosto de 2025.

Puyo, 18 de agosto de 2025

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPPZ

SANCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025"; y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Puyo, 18 de agosto de 2025

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADPPZ

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Señor Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de Pastaza procedió a SANCIONAR la ORDENANZA QUE APRUEBA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, a la vez ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Puyo, 18 de agosto de 2025

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GADPPZ